

Precio de suscripción: 2'50 pesetas al mes  
Número suelto: 0'15 pts.

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION: MORA, 3 NUMERO 9.092 SABADO, 5 DE AGOSTO DE 1939 AÑO DE LA VICTORIA AÑO XXX TELEFONOS: REDACCION, 1973; ADMINISTRACION, 2853

5 de agosto, efeméride inolvidable de la guerra

## La gesta del "Dato" fué el gran paso dado en el camino de la victoria

Cuando estas líneas sean leídas, habrá tenido ya lugar en nuestro puerto un bello acto.

Los marineros del "Dato", el glorioso cañonero que escribió la primera página de la gloriosa historia de nuestra Armada durante la guerra liberadora, conmemoran el aniversario de la gesta asistiendo a una Misa de acción de gracias, prosternándose ante la imagen de la Virgen del Carmen, su Celestial Patrona, para, una vez más, agradecerle la protección que precisamente el 5 de agosto de 1936 — hace justamente tres años — les dispensó.

Más abajo publicamos la narración detallada — versión exacta y auténtica — de la epopeya protagonizada por el heroico barco. A su bordo, un puñado de españoles, que de su carrera y su oficio hicieron norma de sacrificio difícil y de servicio a la Patria en guerra, mostraron al mundo lo que puede el valor y la voluntad de unos hombres, por pobres que sean los medios con que cuentan, cuando son puestos fervorosamente bajo las banderas del ideal.

La gesta del "Dato" — típicamente española, por autonomía propia de la raza que alumbró un mundo y el mayor de los imperios conocidos — fué el gran paso dado en el camino de la victoria, desde entonces abierto a los Ejércitos de España.

A Palma, afortunada una vez más, le cabe el honor de tener en su seno al barco valiente y decidido, y de llevar la representación de todos los hombres de España en el homenaje que, porque con creces lo merece, se le tributa.

España se ha vuelto definitivamente de cara al mar. No olvida las proezas que, durante los tres años de dolor y de liberación realizáronse desde las cubiertas de sus buques.

Los actos de esta mañana, en nuestro puerto, son una clara demostración de ello.

He aquí la narración del paso del Estrecho del famoso primer convoy, hecho posible por el genio de nuestro Caudillo y por el valor sereno e indomable de nuestros marineros, protegidos por su Reina y Patrona: "El día 5 de agosto de 1936, festividad de la Santísima Virgen de África, llevando el Caudillo del Movimiento Nacional General del Ejército Excmo. Sr. don Francisco Franco Bahamonde de la apremiante necesidad de hacer que cruzaran el estrecho de Gibraltar las fuerzas de Marruecos que habían de luchar en la Península por ser insuficientes las que a diario, en cantidades mínimas, heroicamente, pasaban por el aire, se decidió a realizar un golpe de audacia, y organizó un convoy de personal, material y municiones, que desde Ceuta, pasase hasta Algeciras, idea que durante algunos días anteriores fué aplazándose por encontrarse en las proximidades de este puerto la Escuadra roja.

No desconocía el Caudillo el riesgo del proyecto, por lo que adoptadas cuantas medidas de precaución le aconsejó su insuperable pericia militar, contó además con el auxilio de la Virgen de África. Y al efecto, se trasladó a Ceuta, desde su residencia de Tetuán, en hora temprana, asistiendo a una misa en el Santuario de dicha Virgen, a la que pidió le ayudase en la difícil empresa que pensaba acometer, según le oyeran las personas que, cercanas, le rodeaban. También el ilustre Ayuntamiento de Ceuta concurrió, bajo mazas, a la solemne función religiosa que aquella mañana tuvo lugar, pidiendo a la Virgen por la salvación de España. Eran las 16 horas y 30 minutos cuando el vecindario ceutí se apercebía de que los buques surtos en el puerto y en los que habían embarcado los elementos guerreros se ponían en movimiento a pesar del peligro que representaba la constante vigilancia que en el Estrecho ejercía la escuadra que Dios, en sus altos designios, permitió que, casi en su totalidad, se mostrase contraria al Movimiento nacional mediante la sublevación de las tripulaciones y el asesinato de sus oficiales y que días antes, el 25 de julio, había bombardeado intensamente la ciudad. Los buques expedicionarios salieron, desafiando también el mar embravecido por fuerte viento de levante. Constituían el convoy los vapores correos "Ciudad de Ceuta" y "Ciudad de Algeciras", el vapor "Aragón" y el remolcador "E. Benot" los cuales conducían considerables contingentes de fuerzas de distintas armas de nuestro Ejército y numeroso y variado material de guerra para el mismo, hasta cubrir, con exceso, la total capacidad de carga de estos buques, que iban escoltados por el cañonero "Dato" y el guardacostas

"Uad Hert" de nuestra Marina de guerra leal y por algún decidido y valiente, aunque antiguo y gastado, hidroavión.

A la salida, el "E. Benot" tuvo que volver a Ceuta debido a la fuerte marejada, y las grandes diferencias de velocidad de los buques hicieron que los correos quedaran en cabeza, situándose el "Dato" a continuación para protegerlos, y siguiéndole, el "Kert" y el "Aragón". De este modo, arribaron a Punta Carnero. Todos los corazones patriotas palpitaron de emoción ante la arriesgada empresa, que el general Franco presenciaba desde el monte Hacho, ermita de San Antonio, viendo los millares de personas que en murallas y azoteas seguían la arrogante marcha del convoy que los buques se perdían entre la espesa niebla que cubría el mar; y a poco, oyeron diferentes disparos de cañón, que representaban la certidumbre de que los buques habían sido atacados. La angustia que para los españoles leales representó este hecho, que posiblemente supondría una catástrofe para la causa de España, no es para describir; y de todos aquellos pechos surgió una plegaria a la Virgen para que intercediese por nuestros soldados y salvase sus vidas. Y así sucedió: al encontrarse el "Dato" a unas cinco millas de Punta Carnero se avistó, por Tarifa, un destructor enemigo, que resultó ser el "Alcalá Galiano" que, a toda máquina y arremolando a la cabeza del convoy, rompió fuego contra los correos. El "Dato", para atraer contra sí los disparos del destructor, metió a babor a cortar la línea del convoy y, a su vez, rompió fuego, mientras que los hidros arrojaban sus bombas. El "Alcalá Galiano", al darse cuenta de esta maniobra, metió a estribor, dejó de tirar sobre los correos, a los que ya tenía casi centrados, y entabló combate con el "Dato", que se desarrolló a rumbos encontrados y casi paralelos. A poco dada su velocidad el destructor pasaba por la popa del convoy, a tan poca distancia que permitió se le hiciera, desde el "Aragón", fuego con fusil ametrallador. El "Galiano", después de cortar la línea del convoy, pareció como que trataba de hacer por la bahía de Algeciras, contando con la superioridad que representaban sus 36 nudos de velocidad y su artillería con cinco cañones de 120 mms. de 15.000 ms. de andanada por ambas bandas, un antiaéreo de 76'2, dirección de tiro moderna y 6 tubos lanzatorpedos, contra la fuerza que podía oponerle el "Dato", que no alcanzaba los 13 nudos de andar y montaba cuatro cañones de 101, de 7.500 ms. de andanada, de sólo tres por banda, dos antiaéreos de 47, sin tubos lanzatorpedos ni dirección de tiro; pero a pesar de ello, el buque desleal a España, quizá sin fuerza moral para consumir la agresión,

Como ya dijimos, se reunió en Madrid, bajo la presidencia del ilustre general Moscardó y con asistencia de numerosos delegados el pleno del Consejo Nacional de Deportes. Ampliando la referencia que publicamos, reproducimos a continuación la nota oficiosa que se facilitó de la reunión y que dice así: "Ante todo se recibieron las propuestas que sobre Estatutos y directivas nacionales y regionales presentaron los delegados de fútbol, ciclismo, boxeo, tenis, baloncesto, golf, rugby y billar, las que pasaron a la Comisión nombrada por la Ejecutiva para su debido informe, formulando el general presidente una apremiante apelación a los delegados que no han enviado todavía sus propuestas o de ben completarlas en algún sentido, para que, a la mayor brevedad, lo realicen, tanto por afectar fundamentalmente al interés y buena organización deportiva nacional, como por ser igualmente urgente para el desarrollo normal de nuestras relaciones internacionales.

El Consejo quedó enterado de haber quedado instaladas sus oficinas en Madrid, provisionalmente en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, calle de San Agustín, núm. 3, a donde debe dirigirse toda la correspondencia relacionada con el citado organismo, hasta que le sea dable disponer de otro local que se gestiona, con capacidad suficiente para albergar si es posible, al conjunto de las Federaciones Nacionales Deportivas.

En relación con algunas protestas suscitadas por informaciones erróneas sobre la posible actuación de elementos deportivos cuyos antecedentes o actuación durante el glorioso Movimiento puedan resultar censurables se acordó insistir en la necesidad de llevar a cabo la depuración rigurosa de todos los clubs, organismos y elementos deportivos de España, tomando como base las declaraciones juradas y avaladas por duplicado, cuyo formulario ha sido aprobado al efecto por la superioridad.



El 5 de agosto de 1936 mandaba el "Dato" el capitán de corbeta don Manuel Súnico Castelo. Aparece en esta foto un grupo de tripulantes del valeroso buque que iban a bordo del mismo — muchos van aya — en la fecha que hoy se conmemora

## Se facilitó una nota oficiosa La última reunión del Consejo nacional de Deportes

### Se va a construir un estadio en Madrid

Como ya dijimos, se reunió en Madrid, bajo la presidencia del ilustre general Moscardó y con asistencia de numerosos delegados el pleno del Consejo Nacional de Deportes.

Ampliando la referencia que publicamos, reproducimos a continuación la nota oficiosa que se facilitó de la reunión y que dice así: "Ante todo se recibieron las propuestas que sobre Estatutos y directivas nacionales y regionales presentaron los delegados de fútbol, ciclismo, boxeo, tenis, baloncesto, golf, rugby y billar, las que pasaron a la Comisión nombrada por la Ejecutiva para su debido informe, formulando el general presidente una apremiante apelación a los delegados que no han enviado todavía sus propuestas o de ben completarlas en algún sentido, para que, a la mayor brevedad, lo realicen, tanto por afectar fundamentalmente al interés y buena organización deportiva nacional, como por ser igualmente urgente para el desarrollo normal de nuestras relaciones internacionales.

El Consejo quedó enterado de haber quedado instaladas sus oficinas en Madrid, provisionalmente en el domicilio de la Federación Española de Fútbol, calle de San Agustín, núm. 3, a donde debe dirigirse toda la correspondencia relacionada con el citado organismo, hasta que le sea dable disponer de otro local que se gestiona, con capacidad suficiente para albergar si es posible, al conjunto de las Federaciones Nacionales Deportivas.

En relación con algunas protestas suscitadas por informaciones erróneas sobre la posible actuación de elementos deportivos cuyos antecedentes o actuación durante el glorioso Movimiento puedan resultar censurables se acordó insistir en la necesidad de llevar a cabo la depuración rigurosa de todos los clubs, organismos y elementos deportivos de España, tomando como base las declaraciones juradas y avaladas por duplicado, cuyo formulario ha sido aprobado al efecto por la superioridad.

Ello no ha de ser obstáculo para que el Comité recoja y resuelva lo oportuno respecto a las denuncias fundadas y documentadas que le puedan ser transmitidas sobre tales elementos en su aspecto o función deportiva.

Se enteró el Consejo de la invitación recibida para participar en los próximos Juegos Olímpicos de Invierno en Garmisch-Partenkirchen, sentando el criterio favorable en principio para que pueda participarse en la prueba de patrullas militares, si ha lugar a organizar y preparar un equipo en las debidas condiciones. Por ello se acordó declinar la invitación de asistir con tales patrullas al Concurso que se organiza en Saint-Moritz para la misma época.

Se autorizaron las gestiones preliminares para un eventual encuentro de "rugby" con Italia, y la elaboración de un partido de fútbol en Bilbao entre los equipos de Bilbao y Lisboa para el 3 de septiembre próximo.

Se acordó interesar el establecimiento de tarifas reducidas para el traslado de equipos y representaciones deportivas, y realizar otros trabajos para facilitar y generalizar en todo lo posible la actuación de las diversas ramas del deporte.

Se acordó interesar la propuesta por las diversas Federaciones de los elementos que deben constituir los colores y emblemas de sus respectivos equipos nacionales, para que el Consejo pueda estudiarlos y adoptar acuerdo, unificando su composición y aplicación.

Se insistió en el acuerdo de intensificar la propaganda cultural en los campos de deporte y se adoptaron las medidas necesarias para impedir, y sancionar en su caso, las transgresiones que se produzcan en tal sentido, procurando que el servicio de Prensa y "radio" influya todo lo posible en dicho aspecto.

Con relación a la dependencia de los jugadores y deportistas, cualquiera que sea su condición, se resolvió en el sentido de que están sujetos a la disciplina de sus respectivas Federaciones, con independencia de cualquier otra que voluntariamente puedan admitir, lo que se justifica tanto por la autoridad oficial de que gozan actualmente en España dichas entidades, como por la circunstancia de ser las únicas que en el orden deportivo, internacionalmente, tienen plenitud de valor y representación.

Con respecto a las dificultades que se ofrecen para la reanudación e intensificación de las actividades de algunos sectores deportivos, dado el apremio con que esto se requiere de todas las Sociedades de España, se convino en poner en evidencia lo que ello exige, tanto del esfuerzo particular de las Sociedades como del ofi-

### Se facilitó una nota oficiosa

## La última reunión del Consejo nacional de Deportes

### Se va a construir un estadio en Madrid

## Ayer, en los Comunes Chamberlain pronunció otro discurso Sobre las cuestiones de Extremo Oriente

Londres. — Hoy terminó sus sesiones el Parlamento inglés.

Mr. Chamberlain pronunció un importante discurso sobre la política del Extremo Oriente, dirigiendo una

advertencia al Japón. "Por el momento — dijo — Gran Bretaña no tiene en Oriente fuerzas navales superiores a las del Japón; pero las tenemos aquí y pudiera ser necesario enviarlas al Extremo Oriente. Esto no es una amenaza; es solamente una advertencia."

La tendencia de la política británica — añadió Mr. Chamberlain — es la de solucionar las diferencias con el Japón por medio de discusiones y negociaciones. Pero he de añadir que no ha cambiado su política referente a China. Los negociadores japoneses en Tokio no se han mostrado tan poco razonables como los japoneses en China. No ha habido unanimidad entre Tien-Isin y Tokio.

"Actualmente — proeiguó diciendo — se está examinando la actuación contra los cuatro supuestos terroristas chinos, y, si de este examen resulta la evidencia de su culpabilidad y de sus manejos terroristas, deben ser entregados a la justicia."

Se refirió luego a la cuestión de la plata y de la moneda y manifestó que la Gran Bretaña ha expresado que dicha cuestión solamente puede solucionarse después de celebrar consultas con otros Gobiernos interesados.

Añadió que no podía dar seguridad de que el tratado comercial británico sería denunciado, diciendo, empero, que nadie debía interpretar en el sentido de que no sería denunciado.

"Las circunstancias — agregó — nos han obligado a asumir responsabilidades gravísimas en Europa. Sería posible hacer lo mismo en el Extremo Oriente; pero no deseo hacerlo, aunque algunas de las cosas que ocurren en el Extremo Oriente me queman la sangre."

"Conservaremos en todo lo posible — terminó diciendo — los intereses y las fortunas de los súbditos británicos que se hallan allí. No tenemos que olvidar que puede que tengamos que asistir a problemas más graves en el curso de los meses venideros y debemos conservar nuestras fuerzas para asumir con confianza cualquier eventualidad que pudiera sobrevenir."

cial del Estado, y en tal sentido se formulará una exposición razonada, teniendo en cuenta los datos concretos que, en relación con su respectiva situación, han aportado las distintas Federaciones interesadas.

Se celebró a continuación un extenso cambio de impresiones sobre la forma más adecuada y pronta para llevar a cabo la realización del proyecto de construcción de un estadio de Madrid, que, al tiempo de llenar las funciones deportivas y cívicas requeridas por la capitalidad de España, sea un nuevo campo de enseñanza y contrastación de los valores educativos que han de dedicarse a la tarea de formación de nuestras juventudes deportivas, resolviendo con ella una necesidad mucho más importante que la de disponer de un campo suficientemente amplio para las grandes concentraciones y fiestas que en el mismo han de tener lugar. Al mismo tiempo, se dió cuenta de la labor proyectada para conseguir el establecimiento en todos los pueblos de España, de campos de juego-deportes al aire libre, que permitan la práctica de dichos ejercicios como obra generalizadora y asequible a todos los sectores sociales y especialmente a los modestos.

Vista la apelación formulada por los elementos adscritos a las Sociedades que practican el tiro de platos se acordó facultarles para actuar con sujeción a las normas del Consejo, independientemente de las demás modalidades de tiro.

Y en relación con la petición de trofeos y premios que en cantidad importante se dirigen al Consejo, se acordó hacer público que éste se ve en la imposibilidad, por falta de consignación, de acceder a dichas demandas, y de igual modo a las que recibe pidiendo apoyo económico o envíos de material, que por el mismo motivo no tiene modo de atender de momento, como sería de su deseo.

Finalmente, por la Comisión ejecutiva se aprobaron algunas propuestas de nuevos nombramientos y se despachó el resto de asuntos de trámite."

Finalmente, por la Comisión ejecutiva se aprobaron algunas propuestas de nuevos nombramientos y se despachó el resto de asuntos de trámite."

Finalmente, por la Comisión ejecutiva se aprobaron algunas propuestas de nuevos nombramientos y se despachó el resto de asuntos de trámite."

Finalmente, por la Comisión ejecutiva se aprobaron algunas propuestas de nuevos nombramientos y se despachó el resto de asuntos de trámite."



La actual tripulación del "Dato", re tratada, en el puerto de Palma, sobre la cubierta del barco

LEA VD. CORREO DE MALLORCA

El Jefe del Estado ha publicado un trascendental decreto

Los nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer un decreto del Jefe del Estado fijando los nuevos Estatutos por los cuales se regirá de ahora en adelante Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En dichos Estatutos — dice anoche Radio Nacional — se revela la intención del Estado español de dar un nuevo paso adelante hacia la organización totalitaria.

Radio Nacional transmitió los nuevos Estatutos en su emisión de sobre mesa de ayer, y por la noche, al comentar el decreto que calificó de trascendental, añadió:

"La premura del tiempo nos impide hacer de los nuevos Estatutos un análisis minucioso, pero queremos subrayar algunas particularidades. Se establece en ellos con una precisión la distinción entre adheridos y militantes, fijando el paso de una categoría a la otra, bien por méritos especiales, bien por el transcurso de cinco años en la segunda situación, y se reglamentan la misión de los Inspectores regionales, creando trece Delegaciones nacionales de servicios.

De estas es nueva la de "Sindicatos", y dos Delegaciones más que dan también importancia al Partido; la de "Combatientes" y la de "Ex-captivos". La Delegación de "Auxilio Social" se denominará de "Obra Social".

Dentro del Partido se establece una milicia. El Consejo Nacional está constituido por un número comprendido entre 50 y 75 Consejeros.

Tal es, a grandes rasgos, el trascendental decreto de la Jefatura del Estado fijando los nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

He aquí el texto figurado del importantísimo decreto:

Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

CAPITULO PRIMERO.—NORMAS GENERALES

Artículo 1.º—Falange Española Tradicionalista y de las JONS es el Movimiento Militar, inspirador y base del Estado Español, que uniendo voluntades y creencias asume la tarea de destinos, a realizar dentro de su misión católica e imperial como protagonista de la Historia un régimen de economía y de interés del individuo y de la colectividad y de las libertades cristianas de la persona.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS es la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asiente al Estado, y el Estado inculca al pueblo las virtudes de servicio, hermandad y sacrificio. Para el logro de todos estos fines se reúnen en el Estado las fuerzas del Tradicionalismo y la Falange Española de las JONS.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria virilmente defendidos en los campos de batalla, definitivamente rescatada en la coyuntura histórica del 17 de Julio de 1936 por el Ejército y por el pueblo hecho Milicia.

Artículo 2.º—Forman el emblema de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS cinco flechas como haz abierto y un yugo apoyado en la intersección de las mismas.

Artículo 3.º—El Movimiento constituye una sola persona jurídica con un solo patrimonio, y todas las adquisiciones de bienes que realizan sus órganos por ellas autorizados se entenderán hechas en beneficio del patrimonio de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Un reglamento especial determinará las normas por las que han de regirse los diversos órganos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en su vida económica.

Artículo 4.º—Falange Española Tradicionalista y de las JONS estará integrada por los siguientes órganos:

- 1) Los afiliados.
2) Las Jefaturas Locales.
3) Las Jefaturas Provinciales.
4) Las Inspecciones Regionales.
5) Servicios.
6) Industrias y Sindicatos.
7) Inspecciones Nacionales.
8) Delegados Nacionales.
9) Secretaría General del Movimiento.
10) Junta Política.
11) Presidente de la Junta Política.
12) Consejo Nacional.
13) El CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

CAPITULO 2.º—LOS AFILIADOS

Artículo 5.º—Los afiliados se dividen en Militantes y Adheridos. Serán Militantes aquellos que aceptando las consignas y órdenes del Movimiento y decidiendo consagrarse al logro de sus fines posean alguna de las condiciones siguientes:

- a) Los que ya formasen parte integrante del Movimiento con anterioridad a los Estatutos aprobados en 4 de Agosto de 1937.
b) Los Generales, Jefes, Oficiales y clases del Ejército Nacional de Tierra, Mar y Aire en activo o en servicio de guerra.
c) Los que posean esta condición por decisión personal del Caudillo, o propuestos por las Jefaturas Provinciales en compensación de servicios prestados a la Causa Nacional en la preparación del Alzamiento Militar o durante la guerra.
d) Los que asuman esta condición en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º

Artículo 6.º—Los militantes tendrán los derechos y las obligaciones que en los presentes estatutos se establecen y acreditarán su condición

mediante un carnet único entregado por la Jefatura.

Artículo 7.º—Los adheridos podrán quedar inscritos por solicitud en la secretaría General a los Jefes Provinciales y a los Jefes locales.

Los adheridos servirán a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS sin ninguno de los derechos del nombre de la misma y sin carácter de tal. Antes del plazo de cinco años el Jefe Provincial a quien correspondan, deberá decidir, forzosa y expresamente sobre la situación del adherido, elevándole a la categoría de militante o separándole de la Organización. Contra esta decisión se podrá recurrir ante el Secretario General.

En cuanto a los adheridos que demuestren haber prestado a la Patria servicios importantes durante la guerra, en un plazo máximo de 15 días, si el Jefe Provincial no le concede dicha condición de militante, podrá interponer recurso ante el Secretario General, acompañando a esta petición los informes del Jefe de unidad del Ejército o de las autoridades civiles.

El que hubiera ejercido cargos políticos o de administración central antes del 17 de Julio de 1936, deberá solicitar su admisión directamente del Secretario General.

Artículo 8.º—Todos los afiliados deberán suscribir la fórmula de adhesión y juramento que establezca la Jefatura Nacional del Movimiento.

Los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS pagarán la cuota progresiva que se señala.

Artículo 9.º—Todo afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las JONS recibirá las órdenes del puesto inmediatamente superior al suyo en jerarquía. Solo será lícito acudir a los órganos superiores en caso de ser desatendidos por aquellos o por razones graves que deben ponerse en conocimiento de aquel a quien se dirijan en el momento mismo de hacerlo.

Artículo 10.º—Se pierde la calidad de adherido a voluntad propia o por decisión del Secretario General del Movimiento, de los Jefes Provinciales y de los Jefes locales; la de militante por voluntad propia, por decisión de la Secretaría General o del Jefe Provincial.

Los Jefes Provinciales en el plazo de 48 horas pondrán estas decisiones en conocimiento del Secretario General del Movimiento dichos casos.

Las decisiones en este sentido que se tomen por las jerarquías del Movimiento deberán estar apoyadas en uno de los motivos siguientes:

- 1) Conducta denigrante.
2) Falta grave contra los deberes de coordinación del Movimiento.
3) Grave quebranto de la disciplina.
4) Realización de algún acto contra la dignidad nacional.

Contra estas decisiones se podrá recurrir ante las autoridades inmediatamente superiores.

Los militantes comprendidos en el apartado d) del artículo 5.º únicamente podrán ser separados por decisión personal del CAUDILLO.

CAPITULO 3.º—DE LA ORGANIZACION LOCAL

Artículo 11.º—Para la constitución de una Falange se necesitarán por lo menos 20 afiliados y la autorización de la Jefatura provincial correspondiente. Si el número no llegase a 20 los militantes se adscribirán a las distintas Falanges de la localidad.

Artículo 12.º—Las Falanges locales ostentarán la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos y administración de sus propios recursos, dentro de las normas y delimitaciones que determina el reglamento correspondiente.

Artículo 13.º—Los órganos de la Falange Local son los siguientes:

- 1) Jefe local, cuyo nombramiento y destitución corresponde a la Jefatura Provincial.
2) El Secretario.
3) El Tesorero.
4) Los Delegados Locales de Servicio.

Artículo 14.º—La Jefatura de cada Falange Local designará y sustituirá sus propios Secretario y Tesorero. En cuanto a los delegados de servicio, propondrá su nombramiento y destitución a los delegados provinciales respectivos.

Artículo 15.º—La Jefatura Local asumirá dentro de su vida plena autoridad y dignidad, siempre dentro del espíritu de los presentes estatutos y con sumisión a la Jefatura Provincial y Nacional del Movimiento.

Reunirá a los Delegados Locales de Servicios una vez al mes para resolver los asuntos de trámite.

Artículo 16.º—Los Secretarios, Tesoreros y Delegados Locales de Servicios tendrán respecto de la Jefatura Local los deberes y las obligaciones que el Secretario General y los Delegados Nacionales de Servicio tienen respecto de la Jefatura Nacional del Movimiento.

Artículo 17.º—Los afiliados a las Falanges Locales cuidarán de conservar en todo momento su actitud militante y mantener con dignidad el contacto con el pueblo haciendo llegar al mismo la constante misión de ejemplaridad de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Un reglamento especial detallará su estructura, sus normas y sus deberes.

CAPITULO CUARTO.—DE LAS JEFATURAS PROVINCIALES E INSPECCIONES REGIONALES

Artículo 18.º—El CAUDILLO designará para cada provincia una Jefatura encomendada a un solo militante. Estos Jefes con plena autoridad y responsabilidad, serán los encargados de dirigir las Falanges Locales, encuadradas en su provincia haciéndoles llegar las decisiones del Jefe Nacional del Movimiento velando por el exacto cumplimiento de ellas.

Artículo 19.º—Los artículos 14, 15 y 16 se entenderán aplicados a las jefaturas provinciales y a sus cargos en el servicio, con arreglo a su distribución jerárquica.

Los órganos provinciales del Movimiento son los siguientes:

- 1) Jefe Provincial.
2) Secretario.
3) Tesorero.
4) Los delegados de Servicio.

Artículo 20.º—Las Jefaturas Provinciales ostentarán la representación de la Jefatura del Movimiento para llevar a cabo actos jurídicos, de administración de sus propios recursos, con las delimitaciones que oportunamente se establezcan.

Reunirán una vez al mes a los delegados provinciales de servicios para examinar las cuentas y asuntos de trámite. De igual modo procederá siempre que lo considere pertinente para la buena marcha de la organización.

Artículo 21.º—Cuando la Jefatura Nacional del Movimiento lo crea necesario o lo estime conveniente, podrá nombrar Inspectores Regionales cuya misión será:

- 1) Hacer que se cumplan por la Jefatura Provincial cuantas órdenes y disposiciones emanen de la Jefatura Nacional del Movimiento.
2) Vigilar la actividad administrativa de cuanto servicios dependan de estas Jefaturas Provinciales.
3) Informar por escrito cuantas inspecciones se le confían.

Los gastos de las inspecciones regionales serán satisfechos por el Servicio Nacional de Administración.

CAPITULO QUINTO.—LOS SERVICIOS

Art. 22.º—La Jefatura Nacional creará los servicios que tenga por conveniente para la multiplicación del trabajo pudiendo las energías de la Falange Española Tradicionalista cooperar a los servicios del resurgimiento Nacional.

Al frente de cada servicio nacional, habrá un delegado, nombrado y sustituido libremente por el Jefe Nacional.

Dentro de la disciplina de cada servicio se crearán las escalas necesarias para el pleno desarrollo de la obra Nacionalindicalista.

Artículo 23.º—Sin perjuicio de las facultades atribuidas al Jefe Nacional, subsistirán los siguientes servicios:

- 1) Exterior.
2) Educación Nacional.
3) Prensa y Propaganda.
4) Sección Femenina.
5) Obra Social.
6) Sindicatos.
7) Organización Juvenil.
8) Organización de Ex-captivos.
9) Organización de Ex-combatientes.

- 9) Organización de Ex-captivos.
10) Justicia y Derecho.
11) Comunicaciones y Transportes.

12) Tesorería y Administración.
13) Información e Investigación. Habrá también un Inspector Nacional de Educación y Asistencia Religiosa.

Artículo 24.º—El Delegado Nacional de cada Servicio responde de la eficacia del mismo y establecerá en las delegaciones provinciales y locales los órganos que sean precisos manteniéndolos con ellos relación directa.

Artículo 25.º—Los delegados provinciales de servicios actuarán bajo la disciplina política de los Jefes provinciales pero en sus funciones específicas bajo la autoridad de los delegados nacionales de servicios que deberán nombrarlos y destituirlos libremente, consultando a la Jefatura Provincial del Movimiento.

Los jefes provinciales podrán destituir provisionalmente a los delegados provinciales de servicios, poniendo a la aprobación definitiva del Delegado Nacional del Servicio y comunicándolo al Secretario General.

Artículo 26.º—Se crearán por cada Falange Local los servicios que deben existir con sus relaciones de subordinación señaladas en el capítulo anterior.

CAPITULO SEXTO.—DE LA MILICIA

Artículo 27.º—En la guerra y en la paz y las milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las JONS al servicio de la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo. Más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo en actitud heroica de subordinación militar.

Artículo 28.º—El mando supremo de la milicia le corresponde al CAUDILLO quien delegará sus prerrogativas en un Jefe directo y responsable.

La distribución y organización jerárquica de las milicias será objeto de un reglamento especial.

CAPITULO 7.º—DE LOS SINDICATOS

Artículo 29.º—Falange Española Tradicionalista y de las JONS creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el trabajo y la producción y transporte de bienes.

En todo caso los mandos de estas organizaciones procederán de las filas del Movimiento como garantía de que las sindicales estarán subordinadas al interés nacional.

Artículo 30.º—Las delegaciones nacionales de Sindicatos serán dirigidas por un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical jerárquica, a la manera de un ejército creador, justo y ordenado.

CAPITULO OCTAVO.—DE LA JUNTA TECNICA

Artículo 31.º—La Junta Política, Delegación del Consejo Nacional y órgano permanente de gobierno de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, estará integrada por un presidente libremente designado por el CAUDILLO, un Vicepresidente y diez consejeros nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo a propuesta del CAUDILLO y los otros cinco nombrados libremente por éste.

Habrán además miembros natos de la Junta Política que serán el Vice-secretario y los Delegados para los Servicios Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el CAUDILLO siempre dentro los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien la presida. Cuando no asista lo serán por el presidente de la Junta y a falta de éste por el Vicepresidente.

El cargo de Secretario General es nato como secretario de la Junta Política.

Artículo 32.º—La misión de la Junta Política es:

- 1) Estudio de los problemas de interés general para el Movimiento.
2) Presentación al Jefe Nacional de cuantas disposiciones e iniciativas estime convenientes en todos los órdenes.
3) El asesoramiento al Jefe Nacional en los asuntos en que éste lo requiera.
4) Presupuestos, examen y censura de cuentas.

Siempre que lo considere oportuno la Junta Política puede requerir

de cualquier militante informaciones orales o escritas sobre materias de su competencia.

Artículo 33.º—La Junta se reunirá por lo menos una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o por su presidente.

CAPITULO NOVENO.—DEL CONSEJO NACIONAL

Artículo 34.º—El Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se compondrá de un número de miembros que no será superior a 75 ni inferior a 50.

Artículo 35.º—El Consejo estará compuesto:

- 1) Por el Presidente del Consejo Nacional.
2) Por el presidente de la Junta Política.
3) El Vicepresidente de la Junta Política.
4) El Secretario General.
5) El Jefe de Milicias.
6) El Delegado de los Servicios del Exterior.
7) El Delegado del Servicio de Educación Nacional.
8) El Delegado de Prensa y Propaganda.
9) El Delegado de la Sección Femenina.
10) El Delegado Nacional de Sindicatos.
11) El Delegado Nacional de Obras Sociales.
12) El Delegado Nacional de Justicia y Derecho.
13) El Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles.

14) El Delegado Nacional de Información e Investigación.

15) El Delegado Nacional de Comunicaciones y Transportes.

16) El Delegado Nacional de Tesorería y Administración.

17) El Delegado Nacional de Organización de Ex-Combatientes.

18) El Delegado Nacional de la Organización de Ex-Captivos.

Los Consejeros comprendidos en los números 5 al 18 inclusive lo serán como representantes de los Servicios del Movimiento.

19) Las personas que el CAUDILLO designe por razón de su jerarquía en el Estado en número no superior a 12.

20) Por los militantes designados por el CAUDILLO por sus servicios especiales.

Las vacantes podrán cubrirse libremente en cualquier momento por el Jefe Nacional. Los Ministros por razón de su cargo y al objeto de participar en las tareas del Consejo Nacional que afectan a sus funciones ministeriales, serán miembros del Consejo Nacional sin cubrir número.

Artículo 36.º—Los miembros que pertenezcan al consejo por sus funciones, perderán con estas su condición de Consejeros.

Artículo 37.º—Ningún Consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en fragante delito, comunicando inmediatamente la detención al Jefe.

Artículo 38.º—Corresponde al CAUDILLO convocar el Consejo y fijar la orden del día, a la cual se atenderá estrictamente las deliberaciones. En caso de ausencia inevitable o enfermedad del Jefe del Movimiento o convocará el Presidente de la Junta Política y en su defecto el Vice-Presidente de la misma.

Artículo 39.º—Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, corresponde decidir:

- 1) Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.
2) Las líneas primordiales de la estructura del Estado.
3) Las normas de ordenación sindical.
4) Todas las grandes cuestiones nacionales.
5) Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo efectuará consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Artículo 40.º—El CAUDILLO designará secretamente a su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte.

Artículo 41.º—El Consejo se reunirá todos los años el día 17 de Julio y cuantas veces sea convocado por el CAUDILLO. En la primera reunión prestarán los nuevos consejeros el Juramento de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 42.º—Todos los miembros del Consejo serán convocados por escrito con 10 días de anticipación a fin de que puedan conocer los asuntos contenidos en la orden del día y proponer nuevos temas por escrito. Sin embargo siempre que el CAUDILLO lo estime necesario la reunión podrá ser inmediata.

CAPITULO DECIMO.—DE LA SECRETARIA GENERAL

Artículo 43.º—El CAUDILLO designará libremente al Secretario General cuyos poderes son:

- 1) Transmitir las órdenes del Jefe Nacional y las de la Junta Política.
2) Inspeccionar los trabajos de las delegaciones e informar al Jefe

Nacional de la marcha de las jefaturas provinciales y de los servicios.

3) Mantener la disciplina y disponer las medidas convenientes para ello.

4) Llevar nota documental de las actuaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

5) Actuar como Secretario en las reuniones del Consejo Nacional de la Junta Política.

6) Participar como Ministro en las tareas del Gobierno.

Artículo 44.º—El Secretario General podrá ser sustituido por el Secretario Nacional siempre que lo considere conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes del Consejo Nacional.

Artículo 45.º—El Vicesecretario cuya designación corresponde al CAUDILLO, asistirá en todas sus funciones al Secretario General realizando cuantas misiones le encomienden el Jefe Nacional, la Junta Política y el Secretario General.

CAPITULO UNDECIMO.—DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Artículo 46.º—Al presidente de la Junta Política libremente nombrado y separado por el Jefe Nacional responderán los trabajos y actividades que el reglamento le atribuya en los artículos 31, 32 y 38 de estos estatutos y los que en cada caso le confiera el Jefe Nacional, manteniendo la relación constante con los cargos de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS para la debida colaboración y armonía en un propósito político común.

CAPITULO DUODECIMO.—EL JEFENACIONAL DEL MOVIMIENTO

Artículo 47.º—El Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo como autor de la obra histórica de España adquiere las posibilidades de realidad de destinos y recoger los anhelos del Movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la máxima absoluta autoridad. El Jefe responde ante Dios y ante la Historia.

Artículo 48.º—Corresponde al CAUDILLO designar a su sucesor quien recibirá las mismas dignidades y atribuciones.

El medio de sucesión previsto en los presentes Estatutos será reglamentado en sus detalles por el Consejo Nacional.

CAPITULO DECIMO TERCERO.—DE LA REFORMA E INTERPRETACION DE LOS ESTATUTOS

Artículo 49.º—Estos estatutos podrán ser modificados a propuesta del Jefe Nacional, por el Consejo Nacional, salvo casos urgentes en que esta facultad queda encomendada al Jefe.

Su interpretación corresponde al CAUDILLO único que puede determinar las circunstancias para dar eterna presencia al Ausente, los continuadores de la plenitud de Falange y a todos los que han caminado por la gloria de España.

DISPOSICION ADICIONAL

De este decreto se dará cuenta al nuevo Consejo Nacional. Dado en Burgos a 21 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

"El artículo 6.º del Decreto de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde existen inscritos disponibles del que les interesan.

Los Obreros anunciantes se inscriben previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 Octubre de 1938, el que, asimismo, termina que el incumplimiento de las obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

SEGURO CONTRA DEFUNCION

La Funeraria LIORÉT GENERAL AGENT TELEFONO 101

Mesitas hierro fundido

automáticas, base madera y sillas extensibles, el mueble más práctico para máquinas de oficina. CASA MALONDRA. - Jaime 78 - T. 1732.

MOTORES - BOMBAS

Industriales, Marinos y Eléctricos Nuevos y de Ocasión Garantizados Juan Company, C. Ruido 19. La Gran Vía de los Sevillanos, 15. Mayor, Palma.

«LA ACTIVIDAD»

Agencia de Envíos Postales y Literales. Adolfo Iglesias Doménech. Plaza Rosario, núm. 3, (frente de la fuente). Telef. 1163, Palma de Mallorca.

Arreglo y despacho de paquetes postales para toda España. Se adjecionan muestras, valores declarados, objetos asegurados y todo cuanto cula por correo. Tarifas reducidas. Servicio rápido. Seriedad y solvencia.

Servicio "TUDOR" Recibido gran existencia de Baterías para todos los tipos de autos.

Información local

De la Alcaldía

Biblioteca municipal
Durante el pasado mes de julio, han sido consultadas o estudiadas 1636 obras...

Se advierte al público que la Biblioteca permanecerá cerrada del 15 al 30 de agosto...

Complimentaron ayer al Alcalde, señores: don José Santiago Delgado...

Escuela Profesional de Comercio

Queda abierta la matrícula extraordinaria no oficial del Grado Preparatorio y Elemental.

En el tablón de anuncios de dicha Escuela se hallan expuestas las normas para formalizar la matrícula...

Horas de matrícula de 10 a 12. Palma de Mallorca 3 de Agosto de 1939...

El Secretario, Sebastián Sancho.

Aviación Nacional C. N. Mallorca

Delegación de Orden Público

La Guardia Civil del puesto de San Margarita ha denunciado a dos vendedores de aquella villa por vender a precios abusivos...

También ha presentado la correspondiente denuncia contra un individuo por infringir el artículo 17 de la Ley de Casa...

La de Montuiri ha denunciado a un individuo que, discutiendo con otro...

La de Sineu ha denunciado al Juzgado municipal a dos individuos por presentar ganado en fincas ajenas...

Fútbol

EL BANQUETE A LOS JUGADORES DEL "BALEARES F.C.", APLAZADO

El ágape con que la Junta de Gobierno del "Baleares F.C." obsequia a los jugadores del club...

El ágape con que la Junta de Gobierno del "Baleares F.C." obsequia a los jugadores del club...

Boletín religioso

DOMINGO DIA 6
Transfiguración del Señor, San Agustín, m. r.

CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Continúan en la parroquia de San Juan, en honor de San Cayetano...

En Santa Catalina de Sena, a las 7.45, misa de Comunión general para los Socios del Rosario Perpetuo...

VISITA
A la Virgen del Buen Camino, en Sta. Cruz.

LUNES DIA 7
Stos. Cayetano, cfr. y fdr. y Alberto de Sicilia, m. r.

CUARENTA HORAS
Concluyen en la iglesia de San Juan, en honor de San Cayetano...

Festividad del Padre de Providencia. A las 8, misa de Comunión general para la Archicofradía de la Inmaculada Concepción...

A las 10 Prima, Tercia y Misa mayor solemne con sermón panegírico del Sto. por el Rdo. don Antonio Benáser...

Terminada la misa Exposición del Santísimo.

A las 4 actos de coro, a las 7, conclusión. Te Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en la parroquia de San Jaime, dedicadas a S. Cayetano. Exposición después de la misa mayor...

Por la tarde actos de coro ejercicio. Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En los SS. Corazones, se celebrará solemne fiesta en obsequio a San Cayetano...

VISITA
A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri.

Movimiento de buques

Llegó ayer tarde de Valencia el vapor de carga español "Cabo Villano".

Por la noche salieron el vapor correo "Rey Jaime I", para Barcelona, y el vapor correo "Fuenteventura" para Mahón.

También salió para Ceuta el buque alemán "Watussi".

Notas de Sociedad

Bautizo
Ha recibido las aguas del bautismo, imponiéndose el nombre de Guillermo, un hermoso niño hijo de los condes de Benito David Roca...

Nombramiento
Ha sido nombrado Tesorero de la Delegación de Hacienda de Baleares don Jaime Sancho.

Bodas
En el oratorio particular del Palacio Episcopal se efectuó ayer mañana, a las once, la boda de la bella y distinguida señorita Margarita Barceló...

La novia lucía elegantísimo traje blanco. Bendijo la unión el Rdo. don Antonio Mora...

Actuaron de testigos, por parte de la novia, su tío, el rico propietario don Mateo Escarrer...

Terminada la religiosa ceremonia, los novios e invitados pasaron a cumplimentar al Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. Miralles...

En el "Grand Hotel" se sirvió espléndido lunch.

Los novios salieron para Pollensa. Les deseamos inabarcables dichas en su nuevo estado.

En el pintoresco pueblo de Mortera (Santander) y en su iglesia parroquial, se ha celebrado el enlace de la bella señorita Concha Rivera...

Apadrinaron a los novios don Alfonso de Borbón, representado por el padre de la novia, y la duquesa de Maura.

Bendijo la unión el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla...

Después de la boda, los padres del novio obsequiarán a los invitados — destacadas personalidades de la aristocracia española — con un exquisito almuerzo en la casa solariega que poseen en Mortera.

Los recién casados, que recibieron numerosas felicitaciones, han emprendido largo viaje de novios.

De viaje
Se encuentra en Mallorca nuestro buen amigo el oficial de Milicias don Antonio Ferragut Rotger...

Nos enteramos de que el señor Ferragut ha sido destinado de la Jefatura Provincial de Barcelona...

Otras funciones
Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Ayer en un hidro de la Compañía "Ala Littoria" salió para Barcelona...

Fiestas patronales

EN SELVA
Dia 9.—A las 17 tradicional paseo del becerro por la población con acompañamiento de xirimias y tamboril.

A las 21 solemnes completas. A las 22 y 1/2 "revetta" con xirimias, amenizada por la Banda Sinfónica de esta villa.

Dia 10.—A las 10 y 1/2, las xirimias y tamboril con los "fadrius" acompañarán las "fadinas" al Oficio.

A las 11, solemne Oficio, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Rdo. don Guillermo Nadal.

A las 17, carreras pedestres. Una para corredores de toda la isla, primer premio de 25 pesetas, segundo premio de 10 pesetas.

Varias carreras más con valiosas "joyas". A las 10, concierto en la Plaza de España por la dicha banda Sinfónica.

A las 22, bailes típicos en la plaza de España con intermedios musicales por la banda referida.

A las 24 y 30, disparo de un vistoso castillo de fuegos de artificio. Dia 11.—A las 10 y 1/2, las xirimias

y tamboril acompañarán las "fadinas" al Oficio que tendrá lugar a las 11.

A las 14, obsequio de la villa a los combatientes.

A las 18, carreras pedestres para los corredores de la localidad con buenas "joyas".

A las 22 y 1/2, gran verbena en la Plaza de España. Luz, Música, y puestas de refrescos.

Dia 12.—Carreras de bicicletas para corredores de la localidad. Tres exquisitos premios en sorpresas, a las 18 y acto seguido gran carrera ciclista para corredores de toda la Isla; primer premio 50 pesetas, segundo premio 25 pesetas y tercer premio, 15 pesetas.

A las 22 y 1/2, verbena de los combatientes en la Plaza de España.

Iluminación espléndida. Fuegos de artificio. Traza final.

Nota.—Queda terminantemente prohibida la entrada en las verbenas a menores de diez y seis años, y serán castigados los padres y tutores de los que infrinjan lo ordenado. Si por fuerza mayor tuviera que suspenderse alguno de los actos anunciados, no habrá derecho a reclamación.

Fiestas en Génova

Hoy y mañana, por la noche, se celebrarán los anunciados bailes regionales, que prometen verse arimadísimos

Génova celebra, después de tres años de no hacerlo, sus tradicionales fiestas en honor del Salvador.

Y, como no podía dejar de ser, son número destacado de las mismas los festejos típicos, los que una y otra vez ha consagrado la costumbre como aquellos que reciben mayormente el entusiasmo y el calor fervoroso del pueblo.

Nos referimos a los bailes regionales, que en aquel caserío tienen un rincón que guarda mucha de su solera.

Esta noche y mañana, también por la noche, en el lugar acostumbrado, sonarán las músicas y las castañuelas y las guitarras. Y garbones payeses — "faldis fonades" y "gipons" y "rebocillos" — se entregarán a nuestras danzas viejas, siempre nuevas y con un nuevo encanto.

Los genoveses — y Antonio Mulet al frente de ellos — están acreditados como perfectos organizadores de tales actos. Los de hogaño, sin embargo, acaso superen a cuantos allí se han celebrado.

En Génova se darán cita, hoy y mañana, las mejores "balladores" de villas y caseríos cercanos. Y con el magnífico "Parado" de Valdemosa y el de Génova alternarán quienes con entusiasmo y cariño, hicieron de su afición a nuestras danzas verdadera profesión de arte y de belleza.

Diariamente, después del "ball", habrá servicio extraordinario de tranvías.

Delegación provincial de Abastos

La tasa de las hortalizas y frutas

Regirá de hoy, 5, al próximo día 11

HORTALIZAS
Tomates por cajas, 0'30 kg. detallista; 0'40 consumidor.

Cebollas, por sacos, 0'25 kg. detallista; 0'30 kg. consumidor.

Ajos en manojos, por 5 kgs.; 0'70 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Ajos en ristra, por 5 kgs.; 0'80 kg. detallista; 0'90 kg. consumidor.

Zanahoria pequeña (pestenegó), por manojos, a 2'00 docena detallista; 0'20 uno.

Zanahorias grandes, por manojos, a 1'00 docena detallista y a 0'10 manojos consumidor.

Lechugas y escarolas, por docenas; 1'50 docena; 0'15 una.

Coles (pesando 12 kgs. o más docena) por manojos; 5'00 docena; 0'50 una.

Coles (pesando 9 kgs. o más docena, 3'80; 0'35 una.

Acelgas, por manojos id. 1'00 docena; id. 0'10 manojos.

Rabanitos, por manojos, id. 1'50 docena; 0'15 uno.

Judías finas, por 5 kgs., 1'20 kg.; id. 1'40 kg.

Judías entrefinas, por 5 kgs., 0'60 kg.; id. 0'70 kg.

Judías a desgranar (confit); por 5 kgs., 0'60 kg. detallista; 0'70 kg. consumidor.

Habichuelas llamadas de Trinchet, 5 kgs., 0'65 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Pimientos, por cestos 0'35 kgs.; 0'40 kg. detallista; 0'45 kg. consumidor.

Berenjenas, por 5 kgs.; 0'40 kg. detallista; 0'45 kg. consumidor.

Calabacines, por docenas, id. 1'00 docena; id. 0'10 uno.

FRUTAS
Plátanos por racimos; precio detallista, 1'75 gg.; 2'10 kg. consumidor.

Albaricoques primera, por cajas; 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.

Albaricoques segunda, por cajas; 0'30 kg. detallista; 0'40 kg. consumidor.

Ciruela negra, por cajas; 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.

Ciruela japonesa primera, por cajas; 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.

Ciruela japonesa segunda, por cajas; 0'70 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Ciruela "Frare roig" por cajas; 0'50 kg. detallista; 0'60 kg. consumidor.

Ciruela Claudia y Reina Claudia primera; 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.

Ciruela Brocales del Ou primera; 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.

Ciruela Brocales y del Ou segunda; 0'75 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Pera de Agua primera, por cajas; 1'05 kg. detallista; 1'20 kg. consumidor.

Pera de agua segunda, por cajas; a 0'70 kg. detallista; 0'80 kg. consumidor.

Pera de la Nau y Blanca Valdemosa, primera, por cajas; 1'10 kg. detallista; 1'25 kg. consumidor.

Pera de la Nau y Blanca Valdemosa, segunda, por cajas; 0'75 kg. detallista, 0'90 kg. consumidor.

Manzana de "la rosa", por cajas; 0'85 kg. detallista; 1'00 kg. consumidor.

Manzanas (entrando máximo 12 en kg); 0'75 kg. detallista; 0'90 kg. consumidor.

Manzanas (entrando máximo 16 en kg); 0'50 kg. detallista; 0'60 kg. consumidor.

Manzanas clase corrientes; 0'25 kg. detallista; 0'30 kg. consumidor.

Melocotones primera, 1'75 kg. detallista; 2'00 kg. consumidor.

Melocotones segunda, 1'25 kg. detallista, 1'50 kg. consumidor.

Melones, por docenas; 0'40 kg. detallista; 0'50 kg. consumidor.

Uva, por cajas; 0'15 kg. detallista; 1'00 kg. consumidor.

NOTA: Cualquiera fruta que por su estado de madurez o sanidad no sea aceptable comercialmente, queda prohibida la venta de la misma. Para reclamaciones dirigirse al señor Administrador o Celadores del Mercado.

Ha de tenerse en cuenta que los precios para el mayorista en la clasificación de limones, naranjas y mandarinas, son puestas sobre vagón, carro o camión pueblo de procedencia, siendo de su cuenta los gastos hasta destino.

A toda mercancía importada deberá colocarse a la vista del público, un cartelón indicando procedencia y precio.

El detallista tiene la obligación de exigir al Mayorista el correspondiente talón de venta indicando calidad y precio de la mercancía.

Palma, 4 Agosto de 1939 - Año de la Victoria. — El Delegado, Ramón Márquez.

Ayer se reunió la Comisión gestora municipal Cesión de un solar para el monumento al glorioso crucero «Baleares»

Ayer, a la una de la tarde, celebró sesión la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Alcalde, señor Riera, y con asistencia de los señores Cirerol, Alabern, Bua-

des, Rotger, Coll, Sastré, Roca, Valdés, Tur, Cortés, Messana, Casas, Bonet y Salleras.

Se aprobó el acta de la sesión anterior e igualmente fueron también aprobadas diversas cuentas presentadas por los Negociados de Obras y Reforma Interior; Ensanche; Estadística y Fomento; Sanidad, Higiene y Beneficencia.

Se acordó pasara a Secretaría para su informe, por el Oficial Letrado, un dictamen sobre personal, referente a la reposición del guardia urbano don Juan Borrás.

Se concedieron varios permisos para obras y se aprobó un dictamen sobre obras realizadas por doña Francisca Liabrés, en la finca de su propiedad, calle del Teatro Balear, número 54.

Quedó aprobado un dictamen sobre recepción provincial de las obras de pavimentación de la calle de Jaime II.

Un dictamen de la Comisión de Obras sobre una reclamación al proyecto de reforma urbana de la plaza del Olivar, formulada por doña Catalina Vert Mayol quedó aprobado quedando desestimada dicha reclamación.

De la Comisión de Ensanche se aprobaron varios permisos para obras suministro de bordillo y construcción de aceras.

Se aprobó, también, la liquidación mensual del bordillo y aceras, presentada por esta Comisión.

De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se concedieron varios permisos para la construcción de panteones.

También se concedieron permisos para la apertura, traslado y traspaso de establecimientos a don Antonio Guasp y don Diego Esteban Ruiz.

Se aprobó un dictamen de Gobierno y Policía estableciendo paradas de autos para el servicio público, una de frente a la Telefónica y otra de 16 en las cercanías del Gobierno Civil, restringiendo en compensación otras ya establecidas.

Terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, se acordó que el Ayuntamiento se diese por enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo en el recurso de plena jurisdicción in-

terpuesto por el médico don Antonio Brusset Pérez, de la Beneficencia Municipal, en la que se deja sin efecto su destitución, acordando también la Corporación que se acate la sentencia, que fué cumplida, puesto que dicho señor facultativo ya fué re- puesto en su cargo por el Ayuntamiento al iniciarse el glorioso Alzamiento Nacional.

La Comisión Gestora se enteró de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil trasladando el texto de la Orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre la posibilidad de acordar las Corporaciones Municipales eximir del pago de arbitrios a ciertas edificaciones urbanas, dentro del plazo que se indica.

También se dió por enterada la Comisión Gestora de la circular publicada en el "Boletín Oficial" del día 11 del mes en curso, por el Ministerio de la Gobernación, respecto al plazo señalado para la instrucción de expedientes de suspensión y destitución de funcionarios pertenecientes a la Administración local.

Se acordó, accediendo a una petición de la "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares" llevar el agua, mediante ciertas condiciones, a la barriada de Casas Baratas de "Ca'n Domenge", en la carretera de Establiments.

A continuación se dió lectura a una instancia del Director propietario de "La Última Hora" D. José Tous Ferrer en la que manifiesta que terminado el Concurso de proyectos para la erección de un monumento en honor y memoria del glorioso crucero "Baleares" y designado el proyecto de monumento que ha de perpetuar tan gloriosa gesta realizada por los brillantes marinos de nuestra Armada que dieron su vida por Dios y por la Patria el Ayuntamiento cediese un solar y designase el lugar en que se ha de emplazar el mencionado monumento.

A propuesta del señor Cirerol, se acordó ceder el solar y nombrar al Arquitecto y Gestor municipal señor Casas para que, juntamente con la comisión encargada de efectuar estas obras actúe en representación del Ayuntamiento en todo lo concerniente a estos asuntos.

Terminado con ello la sesión, ésta fué levantada por el señor Riera al triple grito de: ¡Franco!, ¡Arriba España!, y ¡Viva España!, contestados por cuantos asistían a ella.

Fallecimiento
Ha fallecido en Caimari, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Juan Mir Busquets.

El difunto por la bondad de su carácter, su trato afable y cordial y sus sentimientos cristianos fué muy apreciado por cuantos le trataron.

Reciba su afligida familia, especialmente su esposa doña María Seguí; su hijo don Arnaldo, Veterinario; su hija política, doña Isabel Santandreu Ramonell; sus hermanos el Rdo. don Arnaldo, Vicario de Caimari, doña Francisca y doña Antonia nuestro muy sentido pésame.

Servicio Control del Trigo

En vista de lo resuelto sobre tasas de trigo mallorquín por el Excmo. señor Gobernador civil, el trigo que adquiera este Servicio durante el primer plazo de ofertas que se hará próximamente, será pagado al pie de almacén del Servicio, en la siguiente forma:

Trigo común a SESENTA y CUATRO pesetas Quintal Métrico.

Trigo candeal o "xeixa" a SESENTAY NUEVE pesetas Quintal Métrico.

Los productores que hasta la fecha hayan vendido trigo indígena de la actual cosecha al Sindicato de Fabricantes de Harina de la C.N.S., en virtud de autorización del Ilmo. señor Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, percibirán el correspondiente complemento de precio hasta llegar a los de tasa expresados. Los señores Alcaldes recibirán las oportunas instrucciones de este Servicio para hacer efectivos dichos complementos de precio.

Los productores conservarán los resguardos de sus declaraciones respectivas y de los contratos de venta con este Servicio para poder liquidar a fines de la campaña el precio definitivo que señalará este Servicio.

Se advierte que ciguen completamente prohibidas todas las operaciones de compraventa o permuta de trigo indígena, debiendo conservarlo íntegramente en su poder los productores y consumiendo únicamente las cantidades reservables para consumo. Serán por lo tanto, únicamente lícitas las operaciones que los productores celebren con este Servicio.

Ha observado este Servicio que en muchas de las declaraciones de trigo que presentan los productores a las Alcaldías se falsean los datos referentes a cantidades recolectadas, superficie cultivada y necesidades de consumo y siembra, y en vista de ello, hace constar, para conocimiento de los interesados, que durante el presente mes podrán ser subsanadas las inexactitudes mediante rectificaciones de las declaraciones.

El Servicio practicará las inspecciones que crea pertinentes y los infractores serán sancionados con decomiso del producto, multa y priva-

ción de la libertad. Per Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, a cuatro de Agosto de 1939. Año de la Victoria. — El Jefe del Servicio, Gabriel Cortés. — V. B. — El Gobernador Civil, Fernando Vázquez Ramos.

CARTELERIA CINE-MATOGRAFICA

PARA HOY
PRINCIPAL. — A las 3'30: "El signo de la muerte", por Marie Bell y Pierre Richard, y "El admirable vanidoso", por Jeanne Cherrill y André Roanne.

PROTECTORA. — A las 3'30: "Dos soldados", por Jacques Cooper, y "Si yo tuviera un millón".

LIRICO. — A las 3'30: "Mlle. Doctor", por Mirna Loy y George Brent, y "La voz irresistible", por Lionel Barrymore.

BALEAR. — A las 3'15:

Un artículo de «Arriba» Turbios manejos de Inglaterra en Gibraltar

Trata de construir un aeródromo en la zona neutral (De Radio Nacional)

La agencia CIFRA comunica que las autoridades británicas han dado órdenes a los propietarios de ciertas industrias instaladas en la llamada zona neutral del Peñón de Gibraltar que evacuen dichas instalaciones porque se proyecta construir en dicha zona obras militares. Parece que de lo que se trata es de la construcción de un aeródromo en la zona situada en la carretera que une el Peñón con la frontera española de la Línea de la Frontera. La carretera de referencia quedará interceptada por una división. El aeródromo británico que se piensa construir sería utilizado como base de un eventual servicio aéreo, Londres-Gibraltar-Malta, correspondiente a la ruta marítima por el Mediterráneo.

Hasta aquí, en extracto, la noticia de la agencia.

Ha sido el periódico de Madrid «Arriba» el que ha dado la voz de alarma ante esta realidad. El citado periódico recuerda que el territorio en que los ingleses proyectan construir el aeródromo es territorio de soberanía española. Es en la zona llamada neutral.

A comienzos del siglo XIX —sigue diciendo «Arriba»— una terrible epidemia hizo estragos en Gibraltar y las ciudades colindantes. No era posible curar a los enfermos que morían por centenares. Entonces el gobierno español, demasiado magnánimo, permitió que el territorio de referencia fuese utilizado por los ingleses, territorio en el que nunca ha-

bía ondeado el pabellón de aquella nación. Y allí se extendió entonces el cordón sanitario. La epidemia pasó, pero los ingleses continuaron en posesión del territorio utilizado entonces, que ahora y como siempre es de nuestra soberanía.

«Arriba» denuncia el propósito inglés, que nos atreveríamos a calificar de error irreparable en estos momentos espinosos de las relaciones anglo-españolas. La soberanía de todos los territorios españoles es incontrovertible y como ha tenido ocasión de recordárnoslo a todos la fecha del primero de Agosto referente al propio Peñón. Y ¿cómo iba a ser incontrovertible la soberanía española si dejásemos hacer estos manejos a Inglaterra en la zona cedida transitoriamente por las más altas razones de humanitarismo?

Y para terminar, lo hacemos con las palabras de «Arriba»: A esta parte de nuestro territorio, utilizado por Inglaterra, le llamamos inapropiamente línea neutral. Este hecho no puede hacer más que defraudar nuestras esperanzas de buena relación hispano-británica y ver resuelto el viejo pleito de Gibraltar. Y hemos de creer que el procedimiento utilizado por Inglaterra estableciendo aeródromos militares a 800 metros de la Línea, no será el mejor medio de lograr una inteligencia y consolidar las pretendidas ansias de amistad, máxime si estos aeródromos militares van a ser construídos en un territorio que hoy, como antes, es de nuestra indiscutible soberanía.

Atracadores ejecutados en Madrid

Detención de un asesino y ladrón en el período de dominio de los rojos

Madrid. — La banda de atracadores ejecutada en cumplimiento de sentencia dictada días pasados, fué detenida por la policía después de laboriosas pesquisas. Estos sujetos se dedicaban desde hace algún tiempo a tomar taxis de noche y cuando llegaban a un punto mal alumbrado, con sus pistolas encañonaban al conductor y le obligaban a entregar cuanto dinero llevaban encima. Últimamente asaltaron un establecimiento de la calle de San Mateo, propiedad de Emilio Taronja, quien se negó a entregar el dinero a los atracadores, quienes dispararon contra él, hirándole gravemente, falleciendo a consecuencia de las heridas recibidas.

Cuando los atracadores fueron detenidos iban armados de pistolas y de cuchillos de grandes dimensiones. Todos ellos fueron reconocidos por los chóferes y por las personas que les persiguieron cuando cometieron su atraco en la calle de San Mateo.

Detención de un sujeto de dudoso

Barcelona. — Varios agentes de la Brigada Política Social que dirige don Eduardo Quintela, detuvieron a un tal Magín Presas Juncosa, que, según varias denuncias, formó parte del Comité rojo de Papiol.

En los primeros días del Movimiento se incautó de todos los automóviles existentes en dicho pueblo, apro-

piándose en nombre del comité que presidía.

Saqueó la iglesia y sacó imágenes, exhibiéndolas públicamente, simulando con ellas un fusilamiento, trasladándolas luego a una plaza, donde las quemó.

Asimismo se dedicó a requisar las casas de personas de orden, apoderándose de los muebles y objetos de valor que en ellas había.

Cuando supo que algunos propietarios y personas derechistas habían escapado de Papiol refugiándose en nuestra ciudad, el Presas vino en su busca, exigiéndoles fuertes sumas de dinero para no asesinarlas.

A cuantos no pudieron satisfacer las cantidades de referencia, los asesinó en un campo sito en las inmediaciones de Papiol.

Con alguna de las prendas de los que había asesinado, se presentó en los domicilios de las demás personas amenazadas y les explicó la suerte que habían corrido sus víctimas, consiguiendo que, atemorizadas, le dieran el dinero que habían podido recoger y que la mayoría de las veces no llegaba a lo que había pedido.

Los que pudieron librarse de estos hechos y los que habían sido amenazados han reconocido plenamente al detenido como el autor de los hechos de referencia.

DOS NOTICIAS

Marquina ingresó ya en el Instituto de España

Un concurso para cubrir cuatro plazas de guías intérpretes auxiliares de rutas de guerra

San Sebastián. — En la capilla de San Telmo se reunió el Instituto de las Españas y en la sesión solemne leyó el discurso de ingreso en la R. A. Española el poeta don Eduardo Marquina. El título del tema es «Lope de Vega en sus adentros». Le contestó el académico señor duque de Maurella.

También leyó el secretario perpetuo de la Academia de la Historia un trabajo en homenaje a la memoria del profesor alemán Dr. Fungen.

El secretario perpetuo del Instituto, don Eugenio D'Ors, proclamó el colegio de las Españas y la enciclopedia hispánica. A continuación prestaron juramento todos los académicos que no pudieron hacerlo antes por encontrarse en la zona roja.

Madrid. — El Servicio Nacional del Turismo, ha anunciado un concurso para cubrir cuatro plazas de Guías intérpretes auxiliares de Rutas de Guerra y las que puedan producirse hasta el momento de los exámenes.

Para tomar parte en este examen será necesario: Ser español, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta y cinco y presentar la oportuna instancia debidamente reintegrada al rigida al ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional del Turismo, Madrid acompañada de la siguiente documentación: Certificado de nacimiento, certificado negativo de antecedentes penales, certificado de buena conducta, certificado médico acreditativo de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa o que le imposibilite para el desempeño del cargo y certificado de adhesión al

Glorioso Movimiento Nacional, expedido por el Gobernador civil de la Provincia en que resida el interesado.

Los que deseen concurrir habrán de poseer alguno de los idiomas siguientes: alemán, francés, inglés, italiano o portugués. A los Caballeros Militares de Guerra se les reserva el veinte por ciento de las plazas de esta convocatoria.

Los exámenes tendrán lugar el 17

Fiestas en Manacor

En honor de Santo Domingo de Guzmán

Después de varios años en que no pudieron celebrarse, este año la ciudad de Manacor ha querido tuviera lugar nuevamente las tradicionales fiestas en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Y como antiguamente se hacía, tras un repique de campanas que efectuó anteayer, salieron a animar las calles de Manacor los gigantes y cabezudos y los típicos «Alicorn» y «Moratons», siendo su paso presenciado con regocijo por todo el pueblo.

A las ocho y media de la noche de anteayer, en la iglesia de Santo Domingo, de PP. Dominicos, se cantaron completas solemnísimas en honor del gran Santo español, siendo numerosos los fieles que asistieron a las mismas.

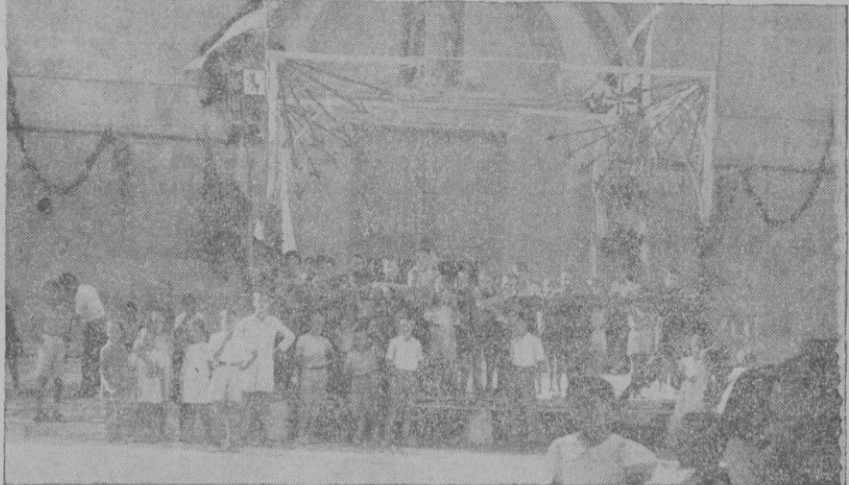
Terminadas las Completas, se or-

chetes y globos durante la animación hasta muy entrada la noche.

En la mañana de ayer, festividad de Santo Domingo, a las siete y media se celebró en dicha iglesia solemnísimas Misa de Comunión general que celebró el Rdo. P. Andrés de Palma, siendo numerosas las personas que se acercaron a recibir la Sagrada Eucaristía.

A las diez se cantó solemnísimas Misa mayor, siendo el celebrante el Cura Economo de Manacor Rdo. don Monserrate Binimelis, y actuando de Diácono y Subdiácono los Ddos. don Ramón Riera y don Juan Morey. Se cantó la partitura «De Angelis» del Maestro Cerdó, y ocupó la Sagrada Cátedra el citado P. Andrés de Palma, capuchino.

Durante todo el día numerosas per-



El portal mayor de la iglesia de Santo Domingo, en donde se celebraron ayer solemnes actos religiosos, y el catafalco desde donde se dieron los conciertos

ganizó la acostumbrada procesión que recorrió las calles cercanas al Convento de PP. Dominicos y a la que asistieron buen número de personas.

Regresada la procesión al templo, se procedió a efectuar la tradicional bendición de las aguas del pozo del bello Claustro de Santo Domingo, aguas que según tradición popular tienen virtud curativa para determinadas enfermedades. Al acto de la bendición asistió numeroso público y representaciones de las autoridades manacorrenses.

Terminada la bendición, la Banda Municipal dió un concierto musical en el catafalco situado frente al portal mayor de la iglesia de Santo Domingo. En los intermedios se lanzaron

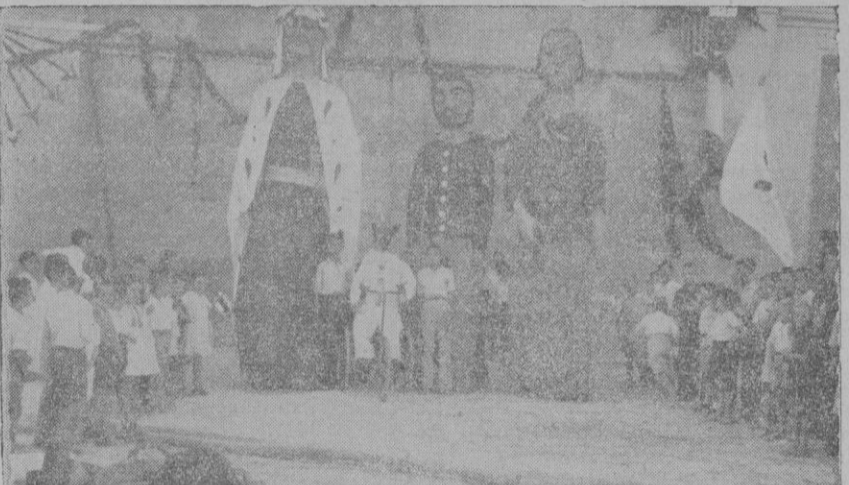
sonas visitaron la iglesia de Santo Domingo.

Por la tarde, a las cinco y media, tuvieron lugar animadas carreras de cintas, y se corrieron cucañas y lanzaron globos en la plaza del Convento.

A las nueve de la noche, en dicha iglesia se cantó solemnísimas Te-Deum al que asistieron gran número de personas y después se lanzaron gran número de cohetes y de globos.

En la plaza antigua se bailaron hasta la avanzada hora de la noche bailes típicos del país, viéndose muy animados.

A las doce de la noche, y como final de las fiestas se disparó un vistoso castillo de fuegos artificiales.



Los gigantes y el «Alicorn» que desfilaron por las calles de Manacor

Precios de la lana

Los precios que se publicaron en la prensa local del 29 de Julio 1939 se referían a las lanas Lavado a Fondo y con un máximo de 1 por 100 de grasa.

Los precios de las mismas en «sucio» son los que siguen, según publica el Boletín Oficial del Estado:

Merina Trashumante: De 3'91 a 4'78 ptas. kg. y de 32 a 40 por 100 de rendimiento respectivamente.

Merina tipo Barros: De 3'47 a 3'91 ptas. kg. y de 30 a 40 por 100 de rendimiento respectivamente.

Merina tipo Carda y Córdoba: De 3'04 a 3'47 ptas. kg. y de 30 a 33 por 100 de rendimiento respectivamente.

de Agosto en curso, a las 10 horas. Las instancias deberán tener entrada en la secretaría del Servicio Nacional del Turismo, Madrid, antes de las 12 horas del 8 de Agosto de 1939.

Entrefina Fina: De 3'04 a 3'65 ptas. kg. y de 35 a 44 por 100 de rendimiento respectivamente.

Entrefina Corriente: De 2'60 a 3'04 ptas. kg. y de 36 a 44 por 100 de rendimiento respectivamente.

Entrefina Ordinaria: De 2'17 a 2'60 ptas. kg. y de 42 a 48 por 100 de rendimiento respectivamente.

Ordinarias-Bastas: A 2'25 ptas. kg., con el 48-50 por 100 de rendimiento.

Churras: A 2'69 ptas. kg. con el 43-50 por 100 de rendimiento.

Los precios fijados anteriormente, tanto en sucio como en lavado, serán considerados como máximos.

Será obligatoria la venta de las lanas del ganadero al almacenista y de ambos al industrial que haya de preciasirlas para su posterior transformación.

La Intendencia General del Ejér-

NOTICARIO NACIONAL

Va a ser reorganizada la Marina Mercante

La Diputación madrileña ha propuesto al Ayuntamiento nombre hijo adoptivo de la capital de España al Sr. Serrano Súñer Más donativos del «Auxilio Social alemán» a institución hermana española

D. Lutgado López a Burgos Barcelona. — El Comandante Militar de Marina, capitán de Navío don Lutgado López, salió ayer, por la mañana, con dirección a Burgos, formando parte de la Comisión que ha de estudiar con los organismos superiores, diversas cuestiones que afectan a la reorganización de la Marina Mercante nacional.

(Mientras dure la ausencia de don Lutgado, se encargará de la Comandancia de Marina el segundo Comandante, capitán de Corbeta, señor Ibáñez.

Homenaje de Madrid a Serrano Súñer

Madrid. — La Diputación provincial de Madrid ha acordado, por unanimidad, solicitar que el Ayuntamiento madrileño nombre hijo adoptivo de la capital al Ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer y que dé su nombre a una vía importante de Madrid.

Presentó la propuesta el señor Crespo, quien hizo un cáldico elogio de la labor realizada por el señor Serrano Súñer.

Regalo del «Auxilio Social» alemán

Barcelona. — Procedentes de Hamburgo y donados por el «Auxilio Social» alemán, que tanto interés muestra por nuestra Obra, han sido desembarcados en el puerto de Barcelona, con destino a la Delegación Provincial de «Auxilio Social», 3.200 kilos de tocino.

Son ya en gran número los donativos que «Auxilio Social» alemán ha hecho a la Institución hermana española, que agradece como merece este acentuado espíritu de colaboración.

Donativo a la Suscripción Nacional

Madrid. — El Ministro de Hacienda

recibió ayer la visita de Rafael del Río y don José Martínez, que estuvieron refugiados en la Legación de Noruega en Madrid durante la dominación roja.

Le entregaron, para la Suscripción Nacional, cinco libras esterlinas francos y dos monedas de oro de dinero constituyó el fondo de que los refugiados tenían en garantía.

El Ministro agradeció el tanto más de agradecer por representar un recuerdo de época difícil e inolvidable.

Un retrato del recluso Barcelona. — Un recluso actualmente se encuentra en el Modelo de esta ciudad, ha sido un magnífico retrato del General Franco.

Se trata de una verdadera arte, a lápiz, que en la actualidad preside el despacho del Director del establecimiento celular.

El cuadro en cuestión lleva do, en la parte superior, el nombre de España, con la inscripción «Grande y Libre». Y, a continuación, el nombre y apellidos del

visitante. El Vice-Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores señor Conde de Jordana, cumplimentado, en la mañana del día 20 de S. S. Monsi, por el Embajador de España en Portugal don Nicolás

Burgos. — El Ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer, en un momento, en la mañana del día 20, por el señor Ministro de la Gobernación, general Dávila y el señor Sotomayor.

Una horrorosa explosión en Londres

Toda la «City» tembló y resultaron más de 80 heridos graves

Londres. — Toda la «City» ha temblado a consecuencia de una tremenda explosión cerca de la Catedral de San Pablo, en el lugar donde se halla un principal nudo de comunicaciones telefónicas de la ciudad.

Tan violenta ha sido la explosión, que han venido abajo diferentes edificios circundantes, uno de ellos una oficina, sepultando a los que trabajaban en su interior.

Se rompieron todos los cristales de los edificios en un radio de acción muy extenso, destruyéndose los ventanales de la Catedral, que son de valor incalculable. El número de heridos cuéntase por cientos. Ello ha sido debido a que se ha producido dicha explosión a las cuatro de la tarde de ayer, cuando mayor era el número de personas que entraban y salían de dicha importante oficina o se hallaban en su interior resolviendo a unos.

Para curar a los heridos se han montado en los edificios cercanos al lugar de la catástrofe varios hospitales de sangre. A consecuencia de la explosión se declaró un incendio de grandes proporciones, elevándose las

llamas hasta una altura de unos metros. Gracias a la rápida acción de los bomberos, pudo ser controlado.

Se da, oficialmente, como causa de la explosión la siguiente: Una principal conducción de gas debido a las fuertes lluvias que caído estos días, se rompió, dando a su vez una cañería, transportante de gas e inundándose produciéndose un cortocircuito unas instalaciones eléctricas, provocando la explosión del gas escapado.

En la Catedral se establecieron los servicios propios de un hospital, teniendo lugar en aquel momento unos cantos, los cuales, a consecuencia de la explosión, continuaron produciéndose en otras naves de la Catedral, los fieles que se hallaban en otras naves de la Catedral.

Hasta ahora no se ha dado caso de muerte, pero el número de heridos graves asciende a ochenta.

La policía ha acordado cerrar los lugares cercanos al de la explosión prohibiéndoles por aquellos días la circulación rodada y de peatones.

Alemania cuenta con 70 millones de habitantes

Ocupa el cuarto lugar entre los países más habitados del mundo

Berlin. — La Oficina de Estadísticas del Reich, publica notas preliminares del plebiscito celebrado el 17 de mayo del año actual.

En su consecuencia, la población actual del Reich, si nos territorios de Memel, cuenta con 79.6 millones de almas, a los que pueden añadirse 253.000 habitantes de Memel y unos 6,8 millones de habitantes del protectorado de Bohemia y Moravia.

El Reich alemán es, por lo tanto, el Estado europeo más poblado, después de la Unión Soviética, siendo seguida, con gran campo en blanco, con la Gran Bretaña que, unida a la Irlanda del Norte, cuenta con 47 millones de habitantes; Italia, con 44 millones; Francia, con 42, y Polonia, con 38 millones.

La cantidad y tipos de géneros que considera necesarios para cubrir las necesidades que precise, a fin de que dicha Oficina tome las medidas pertinentes que aseguren la utilización a dichos fines de las lanas aptas para su elaboración, a las que se dará carácter de preferencia.

El comprador se compromete a justificar la compra mediante el envío a la Oficina de la Lana del vendido firmado por el ganadero al efectuarse el peso correspondiente a dicha autorización.

Las lanas procedentes de tenera precisarán también autorización para su traslado y cambio de propietario.

Los precios de venta en los tejidos se fijan de acuerdo con las tasas de las lanas.

con 35 millones de habitantes.

Entre todos los Estados del mundo, China, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América que cuentan con 129 millones de habitantes.

Después de la exaltación del nacional socialismo, la población del Reich ha aumentado de 4 a 586 mil kilómetros cuadrados, tras que su población de 70 millones a 79,7 millones de habitantes.

La preponderancia del elemento alemán, producida a causa de la Gran Guerra, ha retrocedido a su nivel normal. Dentro de breve plazo contarse con una igualdad de sexos.

La guerra, es inevitable y, más, improporcionable

Londres. — En un discurso pronunciado en Oban, Mr. Thomas Hamilton, ministro de Dominios, declaró que la guerra no es sólo evitable sino probable.

«Y tengo —añadió— muy buenas razones para decirlo» (De «España», de T...

# Información del Extranjero

## Las maniobras militares italianas Rey Emperador, con las fuerzas en maniobras

**Comentarios de la Prensa francesa**

El rey Emperador, Victor, abandonó su residencia real en la ciudad para dirigirse al campo de maniobras que ocupan las fuerzas, visitando diversos puestos.

El Emperador conversó con los jefes de las fuerzas supuestas de las maniobras, entrándose de las maniobras.

El Emperador fue acompañado por las tropas y por el Rey Victor Manuel fué cariñosamente aclamado.

## Noticiario internacional de la madrugada Jefes hitlerianos, con las milicias fascistas, en Turín

Misión militar francesa que va a Moscú ha llegado Londres. — Las manifestaciones antibritánicas en el Japón

**MONUMENTO AL CONDE CONSTANCIO CIANO**

Una comisión de jefes de las milicias hitlerianas visitaron ayer al general Russo, general en jefe de las Milicias Fascistas, con el propósito de celebrar una conferencia.

Jefes hitlerianos revisaron la misión de las Comisas negras que van a Moscú en las grandes maniobras.

El general Russo y los jefes hitlerianos visitaron una sección de legión alemana demostraron su complacencia por las atenciones que les había dispensado.

**LA MISIÓN MILITAR FRANCESA**

Ha llegado la Misión militar francesa, que después de haberse condecorado en la Misión inglesa, tiene a su cargo la Misión francesa en Moscú.

El ministro de la Guerra adoptó las precauciones necesarias para la recepción de un informe del emperador.

## teme aumante el terrorismo en Inglaterra

En Irlanda, acrece el movimiento antibritánico

Se ha sabido que por las explosiones de entrar en vigor de represión del terrorismo, se ha anunciado que un batallón de irlandeses va a iniciar una acción de resistencia.

La policía de Londres y de todas las ciudades de importancia del Reino Unido ha intensificado la vigilancia y aumentado las medidas de precaución contra posibles atentados terroristas.

El "News Chronicle", que ha sido a Dublin a un redactor especializado en transmitir sus impresiones de la reacción provocada en el país.

## bor destructora de los soviets

van haciendo desaparecer monumentos históricos

El periódico "Vecernejá Pravda" publica el plan de la destrucción completa de la ciudad de Kalasin, que debe desaparecer como consecuencia del plan soviético.

Además de la construcción del canal de Moscú, prevé la creación del mar de Moscú. Los habitantes de Kalasin han recibido ya la orden de transferirse lo antes posible a otra localidad.

Una antigua catedral ortodoxa de la ciudad ha sido destruida, conservando solamente el campanil, que será transformado en un faro. También el Monasterio de San Nicolás es anti-quísimo y uno de los más conocidos en Rusia; ha sido destruido y se procede actualmente a la demolición del Monasterio Kalasinsk, Troizki, obra maestra del arte religioso ruso del siglo XV.

Por orden de las autoridades soviéticas ha sido igualmente derribado el célebre Monasterio de Sarovsk en las cercanías de Kokscir.

## Noticiario extranjero de anoche

Goering, en la región de los Sudetes

Manifestación antibritánica en Tokio. — Las misiones franco-británicas que van a Moscú. — El Regente de Yugoslavia, en Ginebra

El Ministro del Aire, Goering, ha visitado distintas localidades sudetes, siendo en todas recibida con grandes muestras de simpatía.

**Papel-moneda para China**

El Gobierno chino ha emitido a diversas casas de Londres una impresión de 1.000.000.000 de billetes de banco.

**Prohibición**

El Ministro de la Guerra ha prohibido el vuelo sobre

## El Japón se encamina a una alianza militar con Italia y Alemania

Se reúnen en Como los Embajadores nipones en Roma y Berlín y representantes alemanes e italianos

Roma. — En Como, en la villa Dechi, en la que ya se reunieron los firmantes del tratado de alianza militar germano-italiano, se reunieron ayer los Embajadores del Japón en Berlín y Roma, con altos representantes de Italia y Alemania.

En dicha reunión se analizó la situación política en Europa y en el Extremo Oriente.

Según informes de prensa, en dicha reunión se tomó un acuerdo importantísimo: la próxima firma, por el Japón, de una alianza militar con Alemania y con Italia.

Otros diarios dicen que la conclusión de la importante alianza militar y naval es ya un hecho consumado.

Las noticias que llegan de Tokio coinciden en afirmar que el Japón se encamina, desde hace días, a estipular una alianza militar con Alemania e Italia.

El acercamiento de Tokio a las grandes potencias totalitarias de Europa se inició con la firma, con Alemania e Italia, del pacto anti-komintern, pacto al que se sumaron luego otras naciones: el Manchukuo, de Extremo Oriente, y de Europa,

El Regente de Yugoslavia, en Ginebra

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

El cumpleaños de la Reina de Inglaterra

Londres. — Hoy, la Reina de Inglaterra ha cumplido 37 años de edad.

El cumpleaños de la Reina de Inglaterra

Londres. — Hoy, la Reina de Inglaterra ha cumplido 37 años de edad.

El cumpleaños de la Reina de Inglaterra

Londres. — Hoy, la Reina de Inglaterra ha cumplido 37 años de edad.

## El Japón se encamina a una alianza militar con Italia y Alemania

Se reúnen en Como los Embajadores nipones en Roma y Berlín y representantes alemanes e italianos

Roma. — En Como, en la villa Dechi, en la que ya se reunieron los firmantes del tratado de alianza militar germano-italiano, se reunieron ayer los Embajadores del Japón en Berlín y Roma, con altos representantes de Italia y Alemania.

En dicha reunión se analizó la situación política en Europa y en el Extremo Oriente.

Según informes de prensa, en dicha reunión se tomó un acuerdo importantísimo: la próxima firma, por el Japón, de una alianza militar con Alemania y con Italia.

Otros diarios dicen que la conclusión de la importante alianza militar y naval es ya un hecho consumado.

Las noticias que llegan de Tokio coinciden en afirmar que el Japón se encamina, desde hace días, a estipular una alianza militar con Alemania e Italia.

El acercamiento de Tokio a las grandes potencias totalitarias de Europa se inició con la firma, con Alemania e Italia, del pacto anti-komintern, pacto al que se sumaron luego otras naciones: el Manchukuo, de Extremo Oriente, y de Europa,

## El Japón se encamina a una alianza militar con Italia y Alemania

Se reúnen en Como los Embajadores nipones en Roma y Berlín y representantes alemanes e italianos

Roma. — En Como, en la villa Dechi, en la que ya se reunieron los firmantes del tratado de alianza militar germano-italiano, se reunieron ayer los Embajadores del Japón en Berlín y Roma, con altos representantes de Italia y Alemania.

En dicha reunión se analizó la situación política en Europa y en el Extremo Oriente.

Según informes de prensa, en dicha reunión se tomó un acuerdo importantísimo: la próxima firma, por el Japón, de una alianza militar con Alemania y con Italia.

Otros diarios dicen que la conclusión de la importante alianza militar y naval es ya un hecho consumado.

Las noticias que llegan de Tokio coinciden en afirmar que el Japón se encamina, desde hace días, a estipular una alianza militar con Alemania e Italia.

El acercamiento de Tokio a las grandes potencias totalitarias de Europa se inició con la firma, con Alemania e Italia, del pacto anti-komintern, pacto al que se sumaron luego otras naciones: el Manchukuo, de Extremo Oriente, y de Europa,

bajada inglesa se ha reunido hoy una importante manifestación antibritánica.

**Las misiones militares**

Berlin. — La misión militar anglo-francesa que va a Moscú está formada por 30 personas, de las que 19 son inglesas.

En los círculos políticos se estima que el partido de las misiones de Londres y no de París, significa que Inglaterra quiere hacer resaltar su papel directivo.

Además, se cree que quieren conferenciar antes las misiones con el General francés Hogsinen, que ha visitado Turquía y se encuentra actualmente en Londres, mayormente porque aún hay dudas sobre la cooperación militar franco-turca relacionada con el papel futuro de Rusia.

**Protesta de Bulgaria contra la prensa franco-inglesa**

Berlin. — El Presidente del Parlamento de Bulgaria protestó ante los informadores de la prensa por las fantásticas publicadas por los diarios franceses e ingleses sobre un viaje a Francia, donde estuvo con carácter puramente particular y no para gestionar ningún empréstito.

La descentralización de la siderurgia japonesa

Tokio. — Han sido trasladadas al Manchukuo treinta industrias de los metales, con lo que, al mismo tiempo, se organiza el trabajo en el moderno Estado, se descentraliza la siderurgia japonesa.

**El tercer aniversario del Gobierno Metaxas**

Atenas. — El Presidente Metaxas, con motivo del tercer aniversario de su subida al poder, ha dirigido un manifiesto al país.

Dice en él que la crisis de Europa ha hallado a Grecia fuerte, unida y preparada para cualquier eventualidad.

**Se reúne el Consejo japonés**

Tokio. — Esta mañana se reunió el presidente del Consejo con el ministro de la Guerra. Según una breve nota facilitada, estudiaron la "nueva situación europea".

Por la tarde, se reunió el Consejo para estudiar la situación en China.

**La reorganización de la defensa suiza**

Berna. — Están muy adelantados los trabajos de reorganización de la defensa de Suiza, en la que se viene trabajando desde hace tres años, habiéndose gastado 46 millones de libras. Aún se gastarán otros seis en el presente año y en el próximo. La población de Suiza, cuatro millones de habitantes, cuenta con un ejército de 500.000 hombres perfecta y modernamente equipados.

Las defensas tienen como base el gran monte de San Gotardo y hay una línea de fortificaciones de cemento armado con ametralladora y artillería pesada. Se está construyendo otra segunda línea.

Las carreteras, puentes y líneas ferroviarias están minadas y desde cualquier fuerte pueden hacerse explotar simultáneamente todas las minas.

**La visita del almirante Cunningham a Turquía**

Ankara. — Procedente de Stambul llegó en avión el almirante jefe de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

En el aeródromo le recibieron el jefe de Estado Mayor turco con los ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros. Luego celebró una entrevista con el Presidente de Turquía.

**El cumpleaños de la Reina de Inglaterra**

Londres. — Hoy, la Reina de Inglaterra ha cumplido 37 años de edad.

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

celebra su cumpleaños en el castillo de Valmorel, con su esposo e hijas.

**El Regente de Yugoslavia, en Ginebra**

Ginebra. — El Regente de Yugoslavia y su esposa la princesa Olga, han visitado la exposición de cuadros del Museo del Prado.

La crisis de Holanda, resuelta

La Haya. — La reina Guillermina de Holanda ha encargado formar gobierno al Barón de Gaers, jefe del partido cristiano.

**Temporales en Londres y París**

Londres. — Mientras en Portugal y España se achicharran de calor, en Inglaterra caen copiosas lluvias acompañadas de grandes tormentas.

También en París llueve torrencialmente, inundando las calles.

**Dinisión**

Berlin. — El Jefe del Gobierno de Nueva Gales ha dimitido con motivo del voto de censura que le ha dado el parlamento.

**Buena cosecha en Alemania**

Berlin. — El estado alimenticio de Alemania es satisfactorio, dado el buen desarrollo de las cosechas.

El stock del trigo, debido a esto

## DE ESTA MAÑANA La adhesión del Japón a la alianza militar italo-germana

Roma. — La Prensa de anoche reproduce, sin darle relevancia especial, la declaración pronunciada por los Embajadores del Japón en Roma y Berlín, después de la conferencia que celebraron ayer en Como.

Los periódicos se limitan a poner de manifiesto en sus titulares que ambos Embajadores examinaron la actualidad política en Europa y Extremo Oriente.

"Il Messaggero" señala que si bien el señor Ohisma llegó procedente de Berlín, el Embajador de Japón en Roma, se encontraba en Como desde principios de semana.

Paris. — La Prensa anuncia bajo grandes titulares, pero sin hacer comentarios, la noticia de que el Japón se adherirá a la alianza militar italo-alemana firmando un acuerdo militar con las dos potencias del eje Berlín-Roma.

## ¡Fué enterrado vivo!

Un miliciano que quería regresar a España, su muerte, en Francia, fué decretada por una célula comunista

Trin. — Compañero de Burdeos que la policía francesa ha detenido a un miliciano español, llamado Doroteo Llana Sancho, que se hallaba en tratamiento en el hospital.

Se le acusa de haber enterrado vivo a uno de sus compañeros, cuando do se hallaba en el campamento de refugiados de Argelès-sur-mer.

Parece ser que, según revelaron las primeras pesquisas, se trata de una ejecución decretada por una célula comunista contra un miliciano que quería regresar a España.

## Los emigrados rojos De campo en campo de concentración

Méjico. — El diario "Excelsior" de hoy dice que el Gobierno mejicano proyecta establecer campo de concentración para los emigrados rojos españoles.

Se instalará uno en Perote, en el Estado de Veracruz, y el otro en Santa Clara, Estado de Chihuahua. Los emigrantes no podrán salir de

hecho y a los totes anteriores, aumentará hasta cuatro millones y medio de toneladas y también aumentará el de patata, cuya cosecha se presenta espléndida, debido a las lluvias de estos días.

Igual sucede con las verduras, las frutas y los patos.

**Funerales por unos aviadores**

Casablanca. — Ayer mañana tuvieron lugar en esta ciudad solemnes funerales por el alma del piloto peruano y del mecánico fallecidos en el accidente de aviación cuando intentaban efectuar el raid Roma-Lima. Han sido inhumados provisionalmente en el cementerio de Casablanca.

**Huelga ferroviaria en Londres**

Londres. — Los maquinistas, fogoneros y mozos de ferrocarril, han anunciado la huelga para el día 10 del actual. Se han efectuado diferentes entrevistas para que retrasen su actitud, pero la amenaza de huelga no ha sido retirada, aunque se espera que será posible evitarla.

**La publicidad más económica y eficaz, es la publicidad en la Prensa. Utilice CORREO DE MALLORCA. — Llame al 2-8-5-3.**

**DESPUES del EJERCICIO**

tonifique sus músculos con una fricción de la inmejorable agua de colonia

**VIEJA LAVANDA CALBER**

Manifestaciones de D. Romualdo de Toledo

Los maestros españoles demostrarán en Ginebra que las primeras escuelas al aire libre fueron las del P. Manjón

Los próximos cursillos de maestros.—Ya hay despachados 3.000 expedientes de rehabilitación de maestros

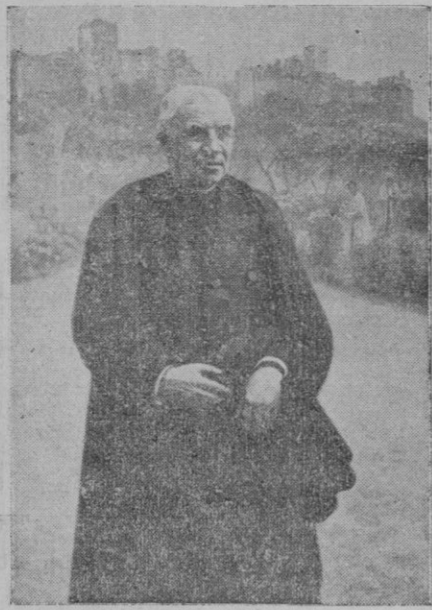
Madrid. — El Jefe del Servicio Nacional de primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita del Director de las escuelas manjonianas.

Anunció que, en la próxima Conferencia internacional escolar, que va a celebrarse en Ginebra, asistirá una representación de maestros españoles que tendrán ocasión de demostrar, ante los representantes de más de 50 naciones, que las primeras escuelas al aire libre que funcionaron fueron las del P. Manjón, en Granada, y no las que pretendían otros pedagogos europeos, en Charlottenburgo.

Afirmó el Sr. de Toledo que los próximos cursillos de maestros tendrán un éxito extraordinario, pudiendo asistir a los mismos tanto los maestros admitidos primeramente por las Juntas Provinciales de Instrucción como los posteriormente rehabilitados.

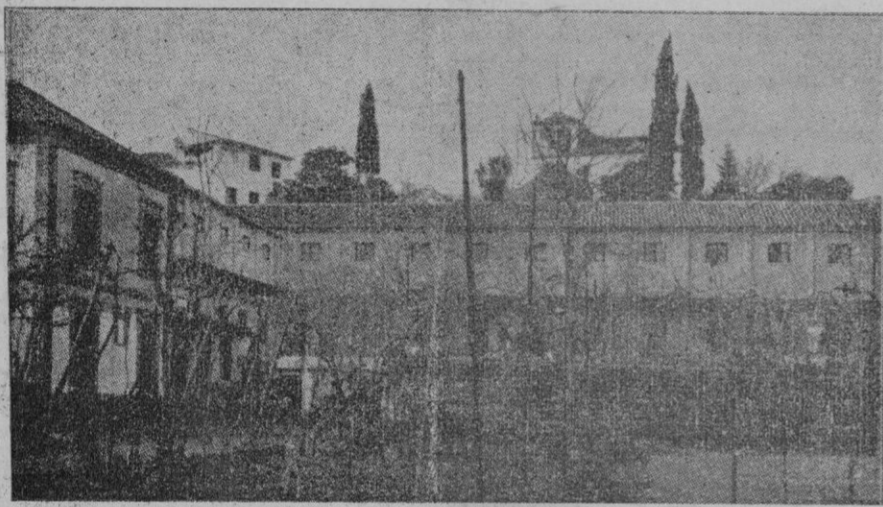
Una petición del general Orgaz, los cursillos comenzarán en Barcelona próximamente.

Dijo después a los informadores que había acordado la rehabilitación provisional de los maestros pertenecientes a las escuelas de Almería, Al



D. Andrés Manjón

cante, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Lérida, Madrid, Segovia en total unos 3.000 expedientes de rehabilitación.



Vista general del Seminario de maestros del Ave María de Granada

REALIZANDO GESTIONES

Se encuentra en Madrid el Alcalde de Barcelona

La situación económica del Ayuntamiento barcelonés

"Por su situación magnífica en el Mediterráneo, Barcelona debe ser, de derecho y de hecho, un gran puerto y una ciudad de primera magnitud para España."

Madrid. — Ayer, por la mañana, llegó a Madrid el Alcalde de Barcelona, Sr. Mateu.

En el hotel donde se hospedaba recibió a uno de los redactores de la delegación de "La Vanguardia Española" en Madrid, a quien informó de las gestiones que ha realizado en pro de Barcelona.

"Esta tarde —dijo— he visitado al Ministro de Hacienda, he cambiado impresiones muy detenidamente con el Sr. Amado acerca de la situación económica del Ayuntamiento de Bar

celona. Mi conversación con el Ministro ha versado, principalmente, sobre el presupuesto extraordinario para contribuciones y saneamiento. También me he entrevistado, hablando de la cuestión económica, con el Jefe del Servicio Nacional de Moneda y cambio, Sr. Larraz"

"De ambas personalidades —añadió el Sr. Mateu— he solicitado una subvención para el Ayuntamiento de Barcelona y he aducido observaciones de interés patriótico, más que de carácter local.

El distinguido periodista Enrique de Angulo publica en "El Noticiero Universal", de Barcelona —del que es director—, el siguiente artículo:

A nadie se le oculta la enorme trascendencia de la noticia que días atrás confirmó el Gobernador Civil, en declaraciones y nota oficial a la prensa: se ha adquirido el algodón necesario que asegura, durante un año, el funcionamiento intensivo de nuestra industria textil.

Ello significa el jornal seguro para más de 150.000 obreros. La puesta en marcha de unas fábricas valoradas en unos 900.000.000 de pesetas. El abundante abastecimiento del resto de España, cuyo mercado está ávido de consumir todo lo que produzcan nuestros telares.

Cesará de raíz todo abuso de venta clandestina con primas que tan energíamente persiguen las autoridades y que realiza un limitado número de industriales egostas, antipatriotas y desaprensivos, con notorio desprestigio de la inmensa mayoría de nuestros fabricantes que, en general, cumplen con patriótica abnegación y desinterés las órdenes y disposiciones de la autoridad.

Vuelve a recobrar esplendor y prestancia nuestra industria textil algononera, que inició su decadencia al finalizar la Dictadura del General Primo de Rivera, acentuó su ruina con la proclamación de la nefasta república y sufrió un marasmo de muerte con el Frente Popular.

Es este un detalle más que marca la enorme diferencia entre las dos Españas: la de Franco, felizmente victoriosa, y la rojo-separatista, derrotada definitivamente. Muchos meses antes de la ocupación de Cataluña, mientras los rojos paralizaban nuestras fábricas y vendían al extranjero las mejores máquinas y convertían otras en chatarra para material de guerra y asesinaban a los técnicos y obreros especializados y disponían la bárbara e innecesaria voladura de puentes y fábricas —que culminó en la destrucción de los centros fabriles de Girona, San Juan de las Abadesas, Igualada, etc., etc., salvándose los

Un artículo de Enrique de Angulo

El resurgimiento de la industria algononera

demás por el rápido avance de nuestro Ejército—, mientras tanto, en la España Nacional, estaban el Conde del Montseny y los diferentes Ministros preocupándose de la reincorporación industrial y mercantil de la zona roja y estudiaban las medidas conducentes a la puesta en marcha de nuestras fábricas y al resurgimiento de la industria catalana, que cobra nueva vida merced al heroísmo del Ejército de Franco y al decidido empeño del Gobierno y del pueblo español. Dos años más de dominación rojo-separatista y de todo esfuerzo hubiera sido inútil, porque nuestra industria habría quedado aniquilada.

Y no se crea que lo con eguido ha costado poco. Ha sido preciso contrarrestar el inmenso caos de la administración marxista; se ha tenido que vencer el demérito de nuestro crédito resentido por el despilfarro y desbarajuste de los comités de incautación; nuestros fabricantes están en plena acción reivindicatoria de valores y mercancías que fueron llevadas al extranjero durante la dominación roja... Y, sobre todo, estamos bajo el peso de la infame campaña de calumnias que los rojos en derrota y sus secuaces de todo el mundo han emprendido para herir al crédito español y dificultar el resurgimiento de la España de Franco. No a otra cosa obedecen esas grandes titulares de los periódicos franceses, ingleses y americanos, que afirman "que la guerra ha recomenzado en España", que a diario hay "fusilamientos en masa en la Plaza de Cataluña, que el Ejército de Andalucía avanza sobre Madrid, y las tropas de Navarra marchan en dirección a Burgos, mientras el Ejército catalán invade Aragón y Valencia..." Los que no supieron ganar la guerra en los campos de batalla, ni mintiendo en sus partes oficiales, que pasarán a la Historia como modelo de mendacidad y desvergüenza, pretenden ahora atacar nuestro crédito con sus burdas patrañas en el extranjero.

Pero todo es en vano. El Caudillo ha conseguido superar todas esas dificultades, como conseguirá vencer cuantos obstáculos se opongan a la consolidación de la victoria.

Cierto es que persiste el problema para las industrias textiles lanera y sedera y para otras industrias catalanas de indudable importancia. Pero el 50 por 100 del problema está resuelto y con igual eficacia se dará cima a su total resolución. Así es como el Caudillo pretende no sólo vencer, sino convencer.

Por eso, con redoblado optimismo, insistimos en lo que afirmábamos en nuestro artículo de salutación al General Orgaz y al Gobernador Civil señor González Oliveros: dentro de unos meses, Barcelona —sin huelgas, ni "lockouts", ni pistolero, ni luchas sindicales—, será una de las ciudades más esplendorosas de Europa.

COCHE SHANDLER

vendo en perfecto estado, 7 plazas, torpedo. — Informes: Lonjeta, 21.

El general Orgaz ha salido para Vitoria

Va a hacer entrega del fagín de mando a la Virgen Blanca

Barcelona. — Ayer, a las 8'20 de la mañana, salió, con dirección a Burgos el Teniente General Jefe de la IV Región Militar y del 4.º Cuerpo de Ejército, don Luis Orgaz Yoldi, a quien acompañaba el Capitán de Estado Mayor señor Lafuente.

Acudieron a despedir a S. E. el Gobernador Militar, el Gobernador civil, el teniente coronel Villalobos y el comandante Cervera, en la Jefatura de la cuarta Región Militar.

De Burgos, el general Orgaz seguirá viaje hacia Vitoria. En esta capital, donde nació S. E., pasará varios días, y hará entrega a la Virgen Blanca, Patrona de la ciudad, del fagín de mando, en cumplimiento de promesa hecha en Calatayud durante la guerra.

Durante la ausencia del general Orgaz, se encargará del mando de la IV Región Militar el jefe de la División de Guadalupe del despacho de la Jefatura de la cuarta Región del general Gobernador Militar de Burgos. Probablemente, S. E. regresará próximo jueves.

Una nota del Delegado del Trabajo de Vizcaya

Se restablece la modalidad del trabajo a destajo

Imposición de multas

Bilbao. — El Delegado Provincial del Trabajo ha facilitado una nota muy interesante en la que dice que, para restañar las heridas que infligió a nuestra economía la barbarie rojo-separatista, se establece, en los organismos, para cooperar eficazmente a la política económica del Gobierno, el trabajo a destajo.

"Esta modalidad de trabajo fué combatida sañudamente —dice la nota— por los Gobiernos marxistas, con fines políticos, para anular el sano espíritu de emulación y para producir una atonía en la vida económica nacional, que se había de en una imposibilidad de producir."

Por todo ello, la Delegación de Trabajo de Vizcaya restablece la modalidad del destajo, advirtiendo a las empresas que el salario de los obreros no será menor que el mínimo establecido en la ley.

Dicha Delegación da cuenta de haber impuesto una multa por incumplimiento de esta ley a una empresa de trabajos de los combatientes.

El «Ciudad de Alicante» salió ayer de Cádiz

190 señoritas falangistas realizan a su bordo crucero

Cádiz. — A las nueve y cuarto de la mañana, llegó el Vice-Almirante Bastarache, para saludar a la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, y a las 190 falangistas que van a realizar el crucero por el Atlántico y el Cantábrico a bordo de la motonave "Ciudad de Alicante".

El Vice-Almirante subió a bordo a cumplimentar a Pilar.

Rindieron honores, en el muelle, los "flechas navales", y le recibieron todas las Autoridades y Jerarquías.

El señor Bastarache marchó al aeródromo, para trasladarse en avión a Huelva, con objeto de estar en es-

Sobre la aparente escasez de calderilla

Una nota del Gobernador civil de Barcelona

Barcelona. — La prensa publica la siguiente nota oficiosa del Gobernador Civil:

"La aparente escasez de moneda de cobre en la provincia y muy especialmente en la capital, motivada por la especulación que sobre ella se practica por móviles mal intencionados y de avaricia, ha hecho que algunas Empresas como Tranvías, Metro y Cires, hayan lanzado para el canje una cantidad inmoderada de billetes y vales, que constituyen por sus fines un verdadero papel moneda.

"Como ello es contrario a las normas dictadas por las autoridades superiores, y constituiría un hábito pernicioso y un mal ejemplo, que estoy decidido a evitar, he dispuesto que

NOTAS DEL EJERCITO

BAJAS POR LICENCIAMIENTO

En Aviación:

A petición de los interesados y por pertenecer a reemplazos desmovilizados, son licenciados, quedando en la situación militar que les corresponde. Alférez provisional don Alejandro Font Damián.

Capitanes de Complemento don Eusebio Pascual Casanovas y don Rafael Manera Rovira.

Tenientes de Complemento don Miguel Rosselló Noguera, D. Eduardo Vila Pascual y don Gabriel Ballester Terrasa.

En Ingenieros: Se confiere el empleo de provisional con antigüedad de enero de 1938, al Alférez de complemento don Gabriel Noguera.

Esta mañana, en el Puerto

Misa de acción de gracias a bordo del «Dato»

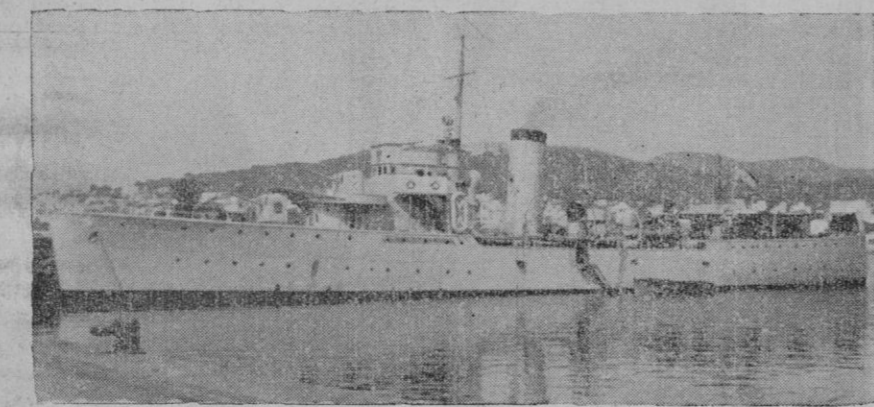
El acto, al que han asistido las primeras Autoridades y Jerarquías, ha revestido gran brillantez, constituyendo la mejor conmemoración de la gesta de hoy hace tres años

A la hora en que cerramos la edición se está celebrando, en el puerto, la anunciada fiesta religiosa en acción de gracias al Todopoderoso por la victoria obtenida, hace hoy precisamente tres años, por el cañonero de nuestra Marina "Dato", al escalar felizmente el primer convoy de tropas marroquíes que pasó el Estrecho de Gibraltar.

La fiesta —pese a la inseguridad del tiempo reinante, que le ha restado concurrencia— resulta muy brillante y animada.

El "Dato" está atracado en el último muelle: a su bordo ha sido instalado, en la parte superior de popa, un sencillo altar, bellísimamente adornado con guirnaldas de flores y bombillas. Sobre un fondo formado por la bandera nacional, destaca la imagen de la Virgen del Carmen. Completan la ornamentación numerosos trofeos marinos y los colores roji-negros del Movimiento.

Ocupando puestos de preferencia sobre cubierta, pulcramente dispuesta, han asistido nuestras primeras Autoridades: Comandante General, señor Cánova Lacruz, con el Jefe de Estado Mayor, señor Alvarez de So-



El heroico cañonero "Dato", fon deado ayer en nuestro puerto

tomayer y ayudante señor Aramburu; Gobernador Civil, Sr. Vázquez Ramos; Jefe de la Base Naval, señor Rodríguez Acosta, con el Jefe de Estado Mayor de la misma, señor Ozamiz; Presidente de la Diputación, señor Vila; Alcalde de Palma, señor Riera; Jefe Provincial del Movimiento, señor Boloqui; canónigo señor Ortega de la Lorena, representando al Arzobispo Obispo de Mallorca; Audi-

tor de Guerra, Sr. Topete; numerosos Jefes y Oficiales de la Armada; y distinguidas damas.

A isten también, especialmente invitados por la tripulación del "Dato", el comandante y el capitán de la Legión don José Rubio y don Angel Silverio, respectivamente, que figuraban en el convoy cuyo feliz arribo a la Península ahora se conmemora.